

LAS POBLACIONES DE LAS COMARCAS DE GUADIX, BAZA Y HUÉSCAR A TRAVÉS DEL DICCIONARIO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO DE SEBASTIÁN DE MIÑANO (1826-1829)

Fernando VENTAJAS DOTE*

María del Campo POZO FERNÁNDEZ**

RESUMEN

Aunque es comprensible que los historiadores no le hayan prestado la misma atención que a otros diccionarios geográficos como los de Tomás López o Pascual Madoz, el *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal* de Sebastián de Miñano y Bedoya, confeccionado principalmente a partir de los datos aportados por los párrocos y publicado en once volúmenes durante los años 1826-1829, tiene su interés como fuente histórica y como testimonio de la época en que fue publicado, pese a los errores que contiene. Con el presente trabajo queremos poner al alcance del lector la información que proporciona esta obra acerca de las poblaciones de las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar hacia el año 1825, ya en la etapa final del reinado de Fernando VII.

En las últimas décadas las ediciones facsímiles de libros antiguos, precedidas por estudios más o menos amplios, han servido de gran ayuda a los investigadores y estudiosos facilitándoles la consulta de manuales de difícil acceso. En este sentido, la publicación del *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar* de Pascual Madoz, por pro-

* *Licenciado en Historia y Psicología, miembro del Grupo de Investigación «Historia, Imagen y Memoria de Andalucía» (Universidad de Málaga).*

** *Licenciada en Historia y Ciencias de la Educación, Profesora Asociada del Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Málaga.*

vincias, ha resultado de gran interés¹. Igualmente la edición parcial de fuentes manuscritas como el *Diccionario Geográfico* de Tomás López, cuyo original está formado por 16 volúmenes que se conservan en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional². Considerado por lo general de menor importancia que las obras anteriores, no ha conocido la misma suerte el *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal* de Sebastián de Miñano³. A pesar de los errores que se detectan, incluso algunos de tipo geográfico, no se le puede negar su valor como fuente histórica y como testimonio de la época en que se publicó⁴. Si bien en un primer momento pretendíamos centrar nuestro trabajo sólo en la comarca de Guadix, finalmente hemos querido aprovechar la ocasión para incluir también los datos relativos a las localidades de las comarcas de Baza y Huéscar. En definitiva, se recogen todas las poblaciones que integran hoy la Diócesis de Guadix-Baza. Antes de realizar un breve análisis de la información referida a estas tres comarcas, conozcamos los aspectos más relevantes de la biografía del autor y el método que utilizó para confeccionar su *Diccionario*.

1. VIDA Y OBRA DE SEBASTIÁN DE MIÑANO Y BEDOYA (1779-1845)

Con frecuencia suele encontrarse el nombre de Sebastián de Miñano en los libros de Historia de la Literatura, donde se le menciona como un precedente de los costumbristas —Mariano José de Larra, Ramón Mesonero Romanos, etc.—, y también se le cita entre los geógrafos y periodistas de la primera mitad del siglo XIX e incluso en trabajos sobre los afrancesados. Hombre polifacético, polémico y de vida agitada, es menos conocido su trabajo como escritor político, traductor y corresponsal de prensa⁵. Nació en Becerril de Campos (Palencia) el 20 de enero de 1779. Fueron sus progenitores Andrés Jacinto Miñano y Las Casas y Margarita Bedoya y Morrondo⁶. Su padre, hombre de leyes y de letras, desempeñó los cargos de Corregidor en Becerril y en Trujillo, y de Oidor de la Audiencia de Canarias, al tiempo que cultivó sus aficiones literarias. En su pueblo natal Sebastián de Miñano aprendió las primeras letras. A la edad de diez años ingresó en el Seminario Conciliar de Palencia, donde permaneció tres años (1789-1792). Posteriormente se trasladó a Salamanca para iniciar la carrera de jurisprudencia, si bien simultáneamente y sin previo conocimiento de su familia comenzó también a estudiar medicina, su verdadera vocación. Enterado de ello, su padre le impidió volver a Salamanca y valiéndose de sus influencias lo puso a disposición del cardenal Francisco Antonio de Lorenzana y Buitrón (1722-1804), arzobispo de Toledo desde 1772, y por entonces responsable de la educación de los tres hermanos Borbón-Villabriga (María Teresa, Luisa y Luis), huérfanos del infante Luis de Borbón, hermano de Carlos III, y de María Teresa de Villabriga. Admitido Sebastián en 1795 entre los familiares del Cardenal, fue destinado a servir y acompañar al citado Luis de

Borbón Villabriga, que sería años más tarde arzobispo de Sevilla y de Toledo. Miñano residió en la capital toledana durante 1795-1799, inmerso en el clima ilustrado que se vivía en el palacio arzobispal. Allí continuó estudiando leyes y cánones —llegaría a obtener el grado de doctor en Derecho Civil— y completó la formación eclesiástica necesaria para su ordenación. El nombramiento del infante Luis de Borbón Villabriga como arzobispo de Sevilla en 1799 motivó el traslado de Miñano a la ciudad hispalense donde fue designado primer oficial de su Secretaría. En 1801, el Arzobispo —y ya Cardenal— le concedió una prebenda de la catedral de Sevilla, y poco después el Cabildo eclesiástico le nombró su diputado de negocios en Madrid, ciudad en la que Miñano vivió tres años (1801-1804), época que le valió para introducirse en los círculos literarios de la Corte, iniciando su amistad con Leandro Fernández de Moratín y otros escritores cercanos a él. En 1804 vuelve a Sevilla donde residirá hasta 1812. En estos años fomentó su amistad con Manuel María Arjona, Alberto Lista y Félix José Reinoso, entre otros, convirtiéndose en discípulo de los literatos sevillanos. Durante la Guerra de la Independencia contribuye a organizar la resistencia colaborando con su padre, miembro de la Junta Suprema de Sevilla. Por esas fechas comienza una duradera amistad con el general Francisco Javier Castaños, vencedor de Bailén. En unos momentos de divergencias entre la Junta Central y la Junta de Sevilla, se opuso públicamente a la primera, lo que significó el primer paso hacia su "colaboracionismo" con los franceses, como señala Ana María Berazaluze.

A comienzos de febrero de 1810 las tropas francesas entraban en Sevilla. Algunos miembros del Cabildo catedralicio se trasladaron a Cádiz, mientras que otros, entre los que se encontraba Miñano, optaron por quedarse en la ciudad. En un primer momento se negó a jurar fidelidad al rey José Bonaparte, pero muy pronto optó por colaborar con los franceses —al igual que hicieron sus amigos Lista y Reinoso—, lo que le permitió conservar su prebenda de racionero. Aunque siempre defendió que no fue "josefino", proclamó abiertamente su afrancesamiento cultural. Se puso al servicio del mariscal Soult, duque de Dalmacia, quien mostró una actitud de fidelidad al emperador Napoleón y de escasa obediencia a José I. El padre de Sebastián de Miñano, en el bando de la resistencia, decidió marcharse a América y se estableció en La Habana. Por los años 1810-1811 nuestro personaje ya estaba afiliado a la masonería. En agosto de 1812, después de abandonar su ministerio sacerdotal, acompaña a las tropas del mariscal Soult en su retirada de Sevilla. Posteriormente sale de España, en unos momentos en que las Cortes de Cádiz promulgan duros decretos contra los afrancesados. Tras breves estancias en París, Bayona y Burdeos, en marzo de 1814 figura como residente en Angulema, junto a la guipuzcoana Agustina Francisca Montel Fernández y los tres hijos de ésta y del militar José Cristóbal de Ochoa, con el que había estado casada. A partir de entonces constituyeron una familia, e incluso Miñano y Francisca tuvieron varios hijos⁷. La capitulación de París y la abdicación de Napoleón en la primavera de 1814 abrían el camino para la restauración de la Casa de Borbón en Francia. Mien-

tras tanto Fernando VII preparaba su regreso a España. Durante esta primera emigración a Francia Miñano trabajó como traductor y adquirió una sólida formación y conocimientos referentes a temas económicos, geográficos, periodísticos y políticos. Ante las dificultades para mantenerse en el país vecino, pues la Restauración consideraba a los españoles emigrados allí posibles agentes del bonapartismo y se les sometía a una estrecha vigilancia, regresó a nuestro país a finales de 1816 con la intención de resolver sus problemas económicos (trataba de conseguir una pensión sobre su prebenda y ordenar la herencia recibida de sus padres). No había perdido su canonjía, y sus bienes patrimoniales los administraba su cuñado, el marido de María Francisca de Miñano. Obligado por las circunstancias, no tuvo más remedio que pasar por el proceso de "purificación" o depuración en los primeros meses de 1817, aunque su caso se resolvió con celeridad y benevolencia, seguramente por influencia del arzobispo de Sevilla Romualdo Mon y Velarde, prelado que se mostró comprensivo con los colaboracionistas y partidario de la amnistía general. Además hay que señalar que el sistema de purificaciones implantado unos años antes fue indulgente y que la legislación vigente al respecto ofrecía posibilidades de justificación para los afrancesados. Aprovechando una vez más esa coyuntura favorable, en julio de 1817 hizo su abjuración de la masonería presentándose ante el tribunal de Logroño. En marzo del año siguiente fallece en Madrid su madre, Margarita Bedoya, y tres meses después se le concede como pensión a Miñano la tercera parte de la renta de su prebenda. Más tarde zanja con su hermana y cuñado, residentes en La Mancha, unas desavenencias sobre la herencia familiar. Por esas fechas rondaba los 40 años de edad y tenía problemas de salud, padecía ataques de asma y una afección que él llamaba "fluxión a los ojos" que le dejaba "medio cegado". Permanecerá en Madrid varios años, reanudando inicialmente su ocupación como traductor. A finales de 1819 termina la traducción de la *Histoire de la Médecine* de Pierre J. Georges Cabanis, trabajo que supone la primera obra publicada por Miñano.

Suele aceptarse que sus primeros escritos datan de 1820. Los años del Trienio Liberal fueron muy fecundos para el autor palentino. Recién restaurado el régimen constitucional, comenzó a satirizar y criticar severamente los abusos y errores políticos de la sociedad e instituciones del Antiguo Régimen —tanto de la etapa del sexenio absolutista como la del Trienio Liberal— a través de la publicación de una serie de cartas conocidas con el nombre de *Lamentos políticos de un Pobrecito Holgazán que estaba acostumbrado a vivir a costa ajena*. Se trata de diez cartas que se editaron semanalmente en folletos independientes, entre marzo y junio de 1820. Dos cartas de la serie, escritas en 1822, no pudieron publicarse en su momento —para más señas, no vieron la luz hasta 1848— debido al duro ataque que contenían contra el sistema constitucional y el equipo de gobierno. Los *Lamentos políticos* proporcionaron importantes beneficios a Miñano y gracias a estos escritos figura como escritor costumbrista en los manuales y tratados de Historia de la Literatura española. Sin duda, constituyen la parte más conocida y lograda de su obra —en gran medida pu-

blicada anónima— por la divulgación alcanzada en su época y por las reediciones posteriores, mientras que el resto de su producción literaria ha quedado algo olvidada. Como señala Ana María Berazaluce, la crítica política de Miñano alcanzaba por igual a absolutistas y liberales. La nota más destacada de los *Lamentos* es su anticlericalismo, que manifestará también en sus artículos de prensa. Ya por entonces era un hombre sin fe, pero sus ataques no se dirigieron contra el dogma ni contra la Iglesia como institución, sino que se centraron en las condiciones político-sociales de los eclesiásticos de su tiempo y sus costumbres e igualmente en la intromisión de aquéllos en asuntos políticos. Hay que decir que el propio Miñano participaba de algunos de los abusos que criticaba, ya que, por ejemplo, seguía percibiendo una pensión como presbítero racionero de la catedral de Sevilla cuando no servía ese cargo y tampoco debe olvidarse la falta de ejemplaridad de su vida privada. Con respecto a su ideario político, la autora indica que el escritor tenía sentimientos monárquicos y durante el Trienio Constitucional se mantuvo libre del espíritu de partido. Es cierto que al igual que otros muchos afrancesados compartía con los liberales de Cádiz raíces comunes en la Ilustración. Nunca aceptó como válida para nuestro país la *Constitución de 1812*, pues siguiendo a Jovellanos afirmaba que atribuir la soberanía a las Cortes era una "herejía política". Sin embargo, descontento con los abusos de los absolutistas acogió con entusiasmo el cambio de régimen en 1820 y pensaba que la Constitución, con una oportuna reforma, podía mejorar la situación del país.

Tras el restablecimiento de la libertad de imprenta en marzo de 1820, Miñano fue colaborador de *El Censor*, periódico moderado que se publicó hasta mediados de julio de 1822 y que estaba subvencionado por un grupo de políticos franceses (de hecho defendía la actitud de los afrancesados). Fueron constantes los insultos y ataques que sus redactores, y especialmente Miñano, recibieron de los periódicos exaltados. *El Censor* mantuvo una fuerte polémica de prensa con otros periódicos (*El Espectador*, *El Universal*, *El Correo Constitucional* y *El Conservador*) y disputas de opinión con varios autores y oradores. Hay que mencionar que desde septiembre de 1821 también colaboró en *El Imparcial*, diario menos conservador y más combativo y polémico que *El Censor*, aunque sólo se editó durante nueve meses. La defensa que Miñano y otros escritores amigos suyos hicieron de la Monarquía y de la figura de Fernando VII frente a los ataques de la prensa exaltada fue decisiva para que años después ocuparan puestos destacados, favorecidos por los equipos de gobierno. En los años del Trienio Liberal aparecieron publicados diversos escritos que atacaban directamente a este autor, criticando su afrancesamiento en el pasado y acusándolo de no defender el sistema constitucional. En ese período, además de su trabajo periodístico y de los mencionados *Lamentos políticos*, Miñano escribió varios opúsculos que fueron editados anónimos, entre los que hay que destacar ocho folletos publicados en 1823 bajo el título *Sesiones atrassadas de Cortes o las sesiones de Cortes interceptadas por esos caminos*, donde realizaba un duro ataque contra una serie de diputados revelando inclu-

so su identidad. Esta circunstancia le pasaría factura en el futuro, pues como afirma Ana María Berazaluce fue el motivo principal por el que se le cerraron las puertas de su país después de la instauración definitiva del régimen liberal. Tras la entrada del ejército francés en Madrid, en mayo de 1823, el duque de Angulema ofreció a Miñano y a Javier de Burgos la redacción de una *Gaceta*, pero no aceptaron seguramente para no comprometerse una vez más con los franceses. El escritor se vio obligado a marchar a París, en la que sería su segunda —y en este caso corta— emigración forzada. Por una parte, las opiniones que había defendido en la prensa en los años anteriores le colocaban en una difícil situación y, por otra, desde *El Restaurador* recibía ataques sobre su irregular situación familiar. Con la aprobación de Fernando VII y pagado por la Embajada española, durante unos meses escribió en los periódicos franceses las réplicas a algunas críticas que se realizaban desde la prensa del país vecino contra el Gobierno español. Con esa misma intención de defender la imagen de España en el exterior, y por tanto como una obra de propaganda política, en el otoño de 1824 se imprimió de manera anónima en París su *Histoire de la Révolution d'Espagne de 1820 a 1823. Par un espagnol témoin oculaire*, obra que no se publicaría en castellano hasta 1837. Cuando su situación en la capital francesa parecía estable, se vio envuelto en un duelo —frustrado por la intervención de la Policía— con el joven diplomático español Santiago Biedma, lo que provocó que a partir de entonces estuviera en el punto de mira de la Policía francesa.

En septiembre de 1824 regresa a Madrid, tras serle concedida una licencia por tres meses para permanecer en España. Rechazado por los extremistas absolutistas y liberales, únicamente el triunfo del partido moderado le permitió gozar de una situación estable durante varios años. Sin duda, la última etapa del reinado de Fernando VII fueron años prósperos para el autor. A primeros de noviembre de ese mismo año concluye la redacción de una de sus obras menos conocidas, *Observaciones sobre el estado actual de España*, que se publicaría en París varios años después, en 1837. Esta obra, en la que analiza los primeros meses de la restauración absolutista, fue utilizada por Estanislao de Kotska Vayo para elaborar su *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España* (1842). En 1825 solicitó una prórroga de la licencia para permanecer en Madrid, argumentando que había comenzado a elaborar un "Diccionario Geográfico". Ese año trabajó como corresponsal en España de *Le Constitutionnel* de París. Una vez redactado su *Diccionario Geográfico-Estadístico* se publicó en 11 volúmenes durante 1826-1829. Con esta obra Miñano se convirtió en un hombre conocido, de amplio círculo de amistades en las esferas de las Academias, Secretarías y Consejos. Fue nombrado director del Gabinete Geográfico de la Primera Secretaría de Estado seguramente como reconocimiento a este trabajo. Los cinco años que dedicó a la preparación y edición de la obra tuvo otras ocupaciones, algunas incluso relacionadas con la política. En 1826 contaba plenamente con la confianza de los ministros moderados, a los que apoyó en sus escritos. Continuó cobrando la pensión correspondiente y figurando como uno de los racioneros de la catedral de Sevilla hasta el otoño

de 1832, cuando el Arzobispo le desposeyó de su prebenda y le señaló la renta de 1.500 reales para su sustento. En la primavera de 1828 viaja a París comisionado por el Gobierno español para poner en funcionamiento el periódico *La Gaceta de Bayona*, que había de defender en el exterior la actuación de los ministros moderados de Fernando VII. Durante los meses que permaneció en la capital francesa frecuentó los más altos círculos políticos y financieros, con asistencia a recepciones oficiales. Este periódico se publicó durante dos años, desde primeros de octubre de 1828 hasta comienzos de agosto de 1830. Al tiempo que transmitía las oportunas indicaciones de los ministros españoles a los redactores en Bayona, Miñano trabajó como corresponsal en Madrid enviando artículos sobre economía y política, en los que siempre trató de presentar una imagen atractiva de la gestión ministerial y del ambiente emprendedor del país. En 1828-1829 desarrolló su faceta como hombre de negocios, actuando en Madrid como representante de la "Compañía del Guadalquivir", que pretendía construir un canal navegable en el tramo Lora-Sevilla. Suspendida la publicación de *La Gaceta de Bayona* por una orden gubernativa de 9 de agosto de 1830, en ese mismo mes viaja una vez más a París. El ministro López Ballesteros le encomienda el restablecimiento de un periódico pro-ministerial, en esta ocasión con sede en Irún, y que le informase de los sucesos políticos y acontecimientos revolucionarios acaecidos en el país limítrofe. Por entonces gozaba de la confianza del conde de Oflalia, quien le encarga que marche a Bayona para enviar noticias al Gobierno sobre las actividades realizadas por los emigrados liberales que pasaban los Pirineos. Desde allí, donde mantenía buenas relaciones con las autoridades fronterizas francesas, desplegó una importante actividad informativa que le valió el calificativo de "espía", que él llegó a aceptar con sentido del humor. Tras la autorización del Consejo de Ministros, y como continuación de *La Gaceta de Bayona*, puso en marcha la *Estafeta de San Sebastián, periódico político, literario e industrial*, cuyo ideario —igualmente de tendencia moderada— se basaba en la defensa de los principios de Monarquía y Religión. Sólo se mantuvo nueve meses, desde comienzos de noviembre de 1830 hasta mediados de julio de 1831. Miñano fue colaborador habitual desde Madrid, ciudad a la que regresó inmediatamente después de poner en funcionamiento la empresa. El periódico tuvo un enorme éxito sobre todo por el amplio espacio que dedicaba a las noticias políticas mundiales. La publicación fue suspendida por iniciativa de Calomarde tras haberse convertido en competidora de la Gaceta oficial.

En agradecimiento a los servicios prestados, por Real Decreto de 20 de noviembre de 1830 Fernando VII le concede la Cruz de Caballero Supernumerario de la Real y Distinguida Orden de Carlos III. Por esas fechas Miñano gozaba del favor de un sector del poder, principalmente de los ministros López Ballesteros y González Salmón, pero al mismo tiempo era vigilado por la Policía española debido a sus relaciones con extranjeros sospechosos. Los nuevos dirigentes galos ayudaban a los emigrados liberales en sus intentos de derrocar el sistema vigente en España, por ello el Gobierno estableció una

secreta vigilancia sobre los súbditos franceses que residían en nuestro país y sobre sus amistades. Los testimonios de sus contemporáneos señalan que vivía con cierta ostentación de su prosperidad económica. El momento cumbre de su carrera tiene lugar en los últimos meses que pasó en Madrid, entre noviembre de 1830 y mayo de 1831. Era muy conocido como escritor, y se encontraba política y económicamente bien situado. Pero el bienestar material de Miñano en el terreno personal contrastaba con el malestar general del país (problemas de política exterior, brotes de conspiraciones interiores tanto de signo realista como liberal, endurecimiento de la vigilancia, suspensión de clases en las Universidades, etc.). En los pasquines callejeros en contra del Gobierno aparecía también la caricatura de Miñano, como uno de los hombres del equipo de Hacienda. En estos años el poder civil realiza un intento de moralizar las costumbres, por lo que fueron desterrados varios personajes que habían provocado escándalos públicos en la Corte. En este sentido, la situación de privilegio en la que había vivido hasta entonces Miñano no tardaría en desaparecer. Sin duda, representaba un mal ejemplo para el clero y el Vicario Eclesiástico de Madrid, como delegado del arzobispo de Toledo, decretó un destierro canónico que imposibilitaba al autor residir en Madrid. Le suprimieron la plaza y dotación de director del Gabinete Geográfico de la Primera Secretaría de Estado. Malvendió los muebles de su casa de Madrid y después pasó a Francia. Era su tercera emigración forzada al país vecino y esta vez sí que sería definitiva.

En el verano de 1831 Miñano se estableció con su familia en Bayona, donde compró una finca en las afueras de la ciudad. No obstante, en los años siguientes pasaría los inviernos en París. Su destierro y cese como funcionario de la Secretaría de Estado no significaron una ruptura con el monarca Fernando VII ni tampoco con el ministro López Ballesteros. Continuó con su trabajo para el Ministerio de Hacienda remitiendo extractos de la prensa francesa. A finales de noviembre de 1831 colaboraba con el ex ministro Martignac en la traducción de un relato sobre la intervención francesa de 1823 en nuestro país. La primera parte de este trabajo vio la luz en París en 1832 y fue bien recibida por sus contemporáneos. En octubre se produjo un cambio ministerial, que dio lugar a la transición al liberalismo. Miñano lamentó la sustitución de su amigo y protector López Ballesteros por Victoriano de la Encina y Piedra, que se hizo cargo de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda. Las fluctuaciones políticas le preocupaban bastante pues venía desempeñando comisiones y encargos oficiales desde 1824. La rápida sucesión de acontecimientos le hicieron presentir el final de su carrera política: la jura de Isabel como Princesa de Asturias, el destierro del Infante D. Carlos con su familia a Portugal, el fallecimiento de Fernando VII el 29 de septiembre de 1833, el comienzo de la guerra civil a primeros de octubre, y fundamentalmente la sustitución en enero de 1834 del último Gabinete de Fernando VII de matiz realista moderado o de "despotismo ministerial" por el primer ministerio de la Regencia de María Cristina, de ideología liberal. En efecto, se puso término a su comisión de enviar extractos de prensa y al proyecto de periódico pro ministerial *El Correo del Norte*.

A partir de ese momento se retiró a la vida privada y familiar. En abril de 1835 consigue autorización para fijar su domicilio en Francia así como los derechos de ciudadano francés. Desde ese país seguía la marcha de la guerra y la política española. Tras el "Motín de los Sargentos" en La Granja en el verano de 1836 y la restauración de la Constitución de 1812, el Gobierno de Madrid intentó conseguir el encarcelamiento de Miñano, señalándole como agente de intrigas carlistas. Por esas fechas editó en francés su obra *Revolution d'Espagne. Examen critique (1820-1836)*, que ya tenía redactada en castellano varios años antes, y también publicó otra titulada *Observaciones sobre el estado de España en 1825*. Poco después se ocupó de la edición en castellano de su *Examen crítico*, donde expresaba sus reproches acerca de los "revolucionarios en el poder", es decir, de los progresistas. Durante la primera guerra carlista (1832-1839), en los últimos años del conflicto, Miñano dio muestras de su hospitalidad tanto a los desterrados carlistas como a los isabelinos, pues tenía amigos y conocidos en los dos bandos, aunque se mantenía neutral. En estos años, a pesar de sus achaques y de su edad, se encargó de traducir al español la obra de Antoine-Henri de Jomini *Compendio del arte de la guerra*, y comenzó a corregir la traducción de la obra de Louis Adolphe Thiers *Historia de la Revolución Francesa*, publicada en doce tomos (San Sebastián, 1840-1841) y para la que redactó una biografía del autor que contenía una gran cantidad de notas, aspecto que constituye su principal aportación. Por esa época tradujo otra obra de Thiers, *La monarquía de 1830* (Madrid, 1842).

Los últimos años de vida de Miñano transcurrieron en Bayona. Desde septiembre de 1840 se había esmerado en recibir y atender a los amigos moderados, que emigraron en buen número desde el comienzo de la preponderancia progresista y durante la Regencia de Espartero. En 1843 decide hacer una donación de sus libros —entre nueve y diez mil volúmenes— a la ciudad de San Sebastián, para la creación de una Biblioteca Pública Municipal. La llegada de una nueva generación de moderados al poder, el retorno de los emigrados a España y el presentimiento de que comenzaba una época de mayor estabilidad son factores que le llevaron a barajar la posibilidad de trasladarse a vivir a San Sebastián, sueño que ya no llegó a ver cumplido. En agosto de 1844 vendió su casa de campo para instalarse poco después en la misma ciudad de Bayona, donde falleció a los 66 años de edad el día 6 de febrero de 1845. Siguiendo su voluntad fue enterrado en San Sebastián, en el antiguo cementerio de San Martín.

2. EL DICCIONARIO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO (1826-1829).

En 1825 una serie de circunstancias favorables permitieron a Sebastián de Miñano acometer un proyecto que venía planteándose desde algunos años atrás: la realización de un "Diccionario Geográfico Universal". Establecido en Madrid, donde vivía con cierta holgura económica y sin temor a persecuciones

ante el clima de moderación que comenzaba a reinar, en el verano de ese año obtuvo de los Ministerios de Marina y Hacienda el permiso para acceder a sus archivos con el fin de recopilar diversos datos: estados de población, distancias, productos, etc. Además, durante algunos meses recibió en préstamo de la Secretaría de Estado varias obras de consulta tanto impresas como manuscritas⁸. En un primer momento Miñano pretendía traducir al castellano el *Diccionario de Voshien (Dictionnaire géographique, ou description des quatre parties du monde, Lyon, 1810)* ampliando y mejorando la parte correspondiente a la Península Ibérica y América. Pero inmediatamente después de su ingreso en la Real Academia de la Historia, en mayo de 1825, modificó su plan de trabajo inicial siguiendo indicaciones de esta institución y se limitó entonces a confeccionar un diccionario dedicado exclusivamente a España y Portugal. Consciente de que no sería tarea fácil, decidió imprimir miles de circulares solicitando información y las difundió por todo el país, remitiéndolas a los párrocos, autoridades, médicos, e incluso a sus propios amigos y conocidos. Posteriormente se centró durante meses en la redacción de la obra, y si bien es cierto que el exceso de trabajo le llevó en ocasiones al desánimo, el encuentro con un amigo de juventud, Antonio Juanes, fue decisivo para la conclusión de la misma, ya que éste le aconsejó que siguiera adelante y se comprometió a ayudarle para finalizarla.

En el prólogo a su *Diccionario Geográfico-Estadístico* Miñano señala el método empleado y las colaboraciones que tuvo para llevar a cabo su tarea: "El verdadero fondo de esta obra y el tal cual mérito que pueda tener, se debe casi exclusivamente a los señores curas párrocos del reino, a cada uno de los cuales he escrito separadamente, pidiéndoles nociones ciertas y positivas de sus respectivos pueblos y de los inmediatos. Jamás podré yo hacer un justo elogio de la atención y benevolencia con que se han dignado corresponder a mis deseos en obsequio del público y de la prosperidad nacional. Más de 16.000 pueblos están descritos por noticias de sus curas párrocos; y por consiguiente, las dos terceras partes de su población deben considerarse como exactamente averiguadas, o a lo menos con una aproximación a que hasta ahora no ha llegado ninguna obra de esta clase"⁹. Pero también advierte que muchos de los párrocos, debido a su edad, sus ocupaciones o a otras causas, no dieron respuesta a sus peticiones y que una gran parte de ellos no quisieron expresar el número completo de sus parroquianos para no disgustar a los ayuntamientos y escribanos de esos pueblos, "quienes de tiempo inmemorial están en el pie de ocultar una gran parte del vecindario por el justo temor de ser recargados en las contribuciones. Este recelo nos priva, y nos privará por mucho tiempo, de saber con la debida y necesaria exactitud cuál es la verdadera población de la Península (...) y sobre todo mientras no acaben de persuadirse los administradores e intendentes de la Real Hacienda, a que no es el número de los vecinos de un pueblo el que ha de servir de basa (sic) para imponerle contribuciones, sino su verdadera riqueza, o lo que es lo mismo, el producto líquido de su trabajo e industria"¹⁰. Continúa aclarándonos Miñano: "Además de los curas párrocos me han auxiliado también eficazmen^o algunas autoridades de las pro-

vincias, muchos médicos y cirujanos y varios particulares, cuyos apreciables nombres no debo ocultar, así por manifestarles mi profundo agradecimiento, como para que sirva de estímulo a los que puedan hallarse en igual caso en lo sucesivo"¹¹. Por otra parte, manifestaba que el principal objetivo que perseguía este trabajo era "despertar la atención de los españoles, diciéndoles algo de lo mucho que hay en su casa, a fin de que procuren registrarla mejor y sacar más partido de las grandes riquezas que en ella ha colocado la providencia"¹².

La obra consta de once tomos que fueron publicados en Madrid en 1826 (vols. I a V), 1827 (VI a VIII), 1828 (IX y X) y 1829 (XI). Incluye grabados litográficos, mapas plegados y planos que se vendían separadamente y que habían sido realizados en el Real Estudio Litográfico de la capital madrileña, cuya dirección estaba a cargo de José Madrazo. El contenido que abarca cada volumen es el siguiente:

Tomo I (1826, 408 páginas + LXVII Introducción): ABABURREYRO-BARQUERO

Tomo II (1826, 492 págs.): BARQUEROS-CASTRO DE CALDELAS

Tomo III (1826, 406 págs.): CASTRO DE CALDELAS-ESPANILLO

Tomo IV (1826, 464 págs.): ESPAÑA-HOCEJA

Tomo V (1826, 470 págs.): HOCEJA-MEMBRIVE

Tomo VI (1827, 518 págs.): MENA-PESQUEIRAS (SANTA MARÍA DE)

Tomo VII (1827, 494 págs.): PESQUEIRAS (STA MARINA DE) -SAN JUAN DE LA NAVA

Tomo VIII (1827, 486 págs.): SAN JUAN DE LA PEÑA-TORO

Tomo IX (1828, 486 págs.): TORO-VILLAVICENCIO DE LOS CABALLEROS

Tomo X (1828, 111 págs. + 39 págs. del listado de suscriptores): VILLAVICIOSA-ZUZONES

Tomo XI (1829, 528 págs.): SUPLEMENTO. NUEVAS POBLACIONES A-Z.

El *Prospecto* de suscripción apareció publicado en la *Gaceta de Madrid* del 4 de abril de 1826. La colección completa costaba 125 pesetas. En el listado de suscriptores publicado en 1828 se incluyen dos vecinos de Baza: Juan Antonio Ruiz de Mendoza, dignidad de Maestrescuela, y Juan Antonio Guillén y Muñoz¹³. En cada uno de los *Avisos* que publicaba Miñano en la *Gaceta de Madrid* anunciando la salida de un nuevo tomo, solicitaba a sus lectores que le informasen de las equivocaciones que encontraran para intentar subsanarlas en un Suplemento. Pero varios autores, sin esperar la publicación de esas posibles rectificaciones, editaron diferentes folletos donde exponían sus críticas a los errores del *Diccionario*, reprochando a Miñano el apresuramiento y escaso estudio con que emprendió la elaboración de esta obra. Sin duda, fue Fermín Caballero y Morgaez el autor que la criticó más extensamente, con mejor prosa y con mayores conocimientos geográficos, pues no en vano era profesor de

Geografía y Cronología. Las hostilidades entre éste y Miñano continuarían a lo largo de los años.

A pesar de sus deficiencias, la obra que nos ocupa fue de gran utilidad en su época ya que apenas existían por entonces estudios estadísticos, y por ello una Real Orden de 15 de mayo de 1826 firmada por el ministro López Ballesteros llegó a recomendar su adquisición a las autoridades administrativas. Incluso Pascual Madoz, a la vez que señalaba algunos de sus aspectos más negativos reconocía el mérito de este trabajo en el prólogo de su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*: "Pero examinaba una y otra vez la obra de Miñano, y aunque observaba alguna ligereza al redactar los artículos, resultado natural de la precipitación con que se había escrito, no podía menos de reconocer, que también este escritor había contraído un mérito señalado, haciendo una publicación en la que, con mayor o menor exactitud, estuvieran descritos los puntos más importantes del territorio castellano. No se crea por esto, que yo me declaro apologista de la obra de Miñano; tiene su Diccionario grandes defectos, como grandes serán los que tenga el mío: hago sí, justicia al hombre que acometió tan colosal empresa, enseñando el camino a otros que más adelante pudieran perfeccionar su trabajo. Miñano pudo haber incurrido en muchos errores, si hubiera examinado y comparado las noticias que reunía y no hubiese confiado tanto en las personas que las remitían, puesto que generalmente las había pedido a ciudadanos, de cuya ilustración ni podía, ni debía estar seguro"¹⁴. Como ya hemos mencionado anteriormente, esta obra convirtió a Miñano en un hombre conocido. Recordemos que fue nombrado director del Gabinete Geográfico de la primera Secretaría de Estado. El 3 de junio de 1828, cuando se encontraba de visita en París, "por fineza del señor Martignac" se le concedió la Cruz de la Legión de Honor como reconocimiento por su tarea en el *Diccionario Geográfico*, del que Miñano ofreció ejemplares al monarca francés Carlos X (1824-1830).

Centrándonos ya en las descripciones de las poblaciones, el autor resume en estas palabras los aspectos que se mencionan de cada lugar: "Para guardar la posible uniformidad en todos los artículos, he procurado seguir en cada uno de ellos el mismo orden; esto es, el nombre y las principales calidades de cada uno en el principio del artículo; luego su descripción topográfica, sus productos, las distancias, los sucesos notables y la contribución"¹⁵. En efecto, los textos siguen prácticamente el mismo esquema: tipo de población (ciudad, lugar, villa, aldea, cortijo) y jurisdicción (realenga o secular —de señorío—), provincia y partido al que pertenece, autoridades civiles locales (corregidor, alcalde mayor, alcalde ordinario, alcalde pedáneo, gobernador), datos demográficos (número de vecinos y de habitantes), número de cortijos incluidos en su jurisdicción; si la población tiene parroquia (o parroquias y su número), pósito, hospital, conventos, caja de correos, etc.; situación geográfica, límites con otras poblaciones o cortijos cercanos, productos agrícolas más importantes, principales elementos hidrológicos y orográficos (ríos, montes, sierras), manufacturas e industrias, distancia en leguas de la capital de provincia y de otras pobla-

ciones importantes o cercanas, existencia de caminos militares, contribución del vecindario, etc. En ocasiones se incluyen también noticias de arte y arqueología, así como datos sobre personajes nativos relevantes.

No pretendemos realizar aquí un análisis exhaustivo de los textos manejados, sino más bien esbozar un comentario general que sirva de introducción al amplio Apéndice Documental que presentamos, donde quedan recogidos los datos de 52 poblaciones. Treinta y nueve pertenecen a la comarca de Guadix: Alamedilla, Albuñán, Alcudia, Aldeire, Alicún de Ortega, Alquife, Beas —y su anejo Polícar—, Benalúa, La Calahorra, Cogollos, Cortes, Darro, Dehesas, Diezma, Dólar, Don Diego o Villanueva de las Torres, Esfiliana, Ferreira, Gor, Gorafe, Graena, Guadix, Huélago, Huéneja, Jérez, Lanteira, Lugros, Marchal, Moreda —y también Gobernador y Laborcillas, sus anejos—, Pedro Martínez, La Peza, Purullena —con Bejarín—, Rambla del Agua, Uleilas Bajas y Monte Armin. Siete configuraban la comarca de Baza: Baza, Benamaurel, Caniles, Cortes, Cúllar de Baza, Freila y Zújar (en el *Diccionario* no se cita Cuevas del Campo, anejo de esta última villa). Y seis constituían la comarca de Huéscar: Castelléjar, Castril, Galera, Huéscar, Orce y Puebla de Don Fadrique.



Municipios que integran actualmente las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar.

Sobre la validez y fiabilidad de los datos de población que proporciona el *Diccionario* de Miñano, Romero Solís señala que son cifras exageradas y parten de una visión optimista de su época y del progreso del futuro, típicas de la mentalidad liberal contemporánea¹⁶. De cualquier modo, consideramos que serán estudios locales, a través del cruce de diversas fuentes demográficas —incluyendo los registros parroquiales—, los que determinarán estos aspectos.

A mediados de la década de 1820 los principales productos agrícolas que se cultivaban en la comarca accitana eran los cereales: trigo, cebada, centeno y maíz. Además en el Marquesado del Cenete se producían habas, garbanzos, habichuelas, castañas, algunos frutales, vides para la obtención de vino, lino y seda (ésta también se obtenía en Esfiliana). La cabaña ganadera —especialmente el ganado lanar— era destacable en Guadix, Gor, Ferreira, Jérez, Darro, Laborcillas, Gobernador, Moreda y Pedro Martínez. Miñano resalta la calidad de los cáñamos de Alcudia y Esfiliana, excelentes para lona y cuerdas de navíos y “de más fuerza que los de la vega de Granada”. El terreno del Marchal se define como “poco fértil, pero abundante en pastos”. En Lugros había encinas y algunos quejigos, con los que sus habitantes “fabrican mucho carbón para el consumo de Granada”. También tenía bastante importancia el comercio o arriería de granos que se realizaba desde Moreda y sus anejos de Gobernador y Laborcillas, fundamentalmente para el consumo de los vecinos de Granada. En la comarca de Baza destacaba igualmente el cultivo de cereales, junto a las viñas, olivos (en Cúllar-Baza), lino y cáñamo (en Baza y Caniles) y algunos frutales. Se apunta que Benamaurel poseía una gran huerta, y además “produce mucho y buen trigo que se vende con más estimación que el de los pueblos inmediatos”. Las ganaderías más relevantes se encontraban en Baza y Cúllar-Baza, en este último lugar esencialmente de ganado vacuno y de cerda. La apicultura se fomentaba en Guadix y Baza. En la comarca de Huéscar también primaban los cereales (trigo, cebada, centeno, maíz, mijo y escaña), a los que se sumaban otros productos como patatas, hortalizas, uvas y olivos, así como lino y cáñamo (en Huéscar, Castelléjar y Puebla de Don Fadrique). Completaban el paisaje las encinas y los pinares sobre todo en la zona de Huéscar, Castelléjar y Castril. Aunque tenía poca vega, esta última población ofrecía unas “vistas pintorescas, por estar sus huertas en anfiteatro”. En la Puebla de Don Fadrique destacaba la cría de ganado vacuno, “y principalmente el lanar, cuyas lanas se conducen a las provincias de Valencia y Murcia, y son las más estimadas de toda la comarca”.

Con respecto a la minería, en todas las poblaciones del Marquesado del Cenete se incluye un comentario estereotipado y poco aclaratorio: “Industria las ferrerías de Jerez y se empiezan a beneficiar algunas minas que prometen varios metales”. Se dice que en la Edad Media eran abundantes las minas de hierro en La Calahorra y que incluso había dos de plata. Existían minas de cobre en Cúllar-Baza y en el cerro de Jabalcón inmediato a Zújar. Acerca de la industria, Sebastián de Miñano señala que Alcudia tenía una fábrica de

salitre y en Castilléjar se conocía otra de un particular "que ahora está sin uso". También hay que resaltar las manufacturas de alpargatería en Aldeire y de cantarería en Caniles. Castril contaba con una fábrica de betunes para la Real Armada y una fábrica de vidrio. Huéscar concentraba una fábrica de paños que estaba iniciando su actividad, un batán y "telares de cáñamo y lino, mantelerías y colchas de lana con varios dibujos de diferentes colores, atapizadas (sic), cuya industria es de mucha utilidad, pues se emplean en ella más de 200 personas". En la Puebla de Don Fadrique se confeccionaban tejidos de lana, cáñamo y lino para consumo en el pueblo, y de igual manera sobresalía la construcción de maderas "de que se hace un comercio bastante lucrativo".

Se mencionan varios baños y fuentes cuyas aguas presentaban propiedades terapéuticas. Graena contaba con dos baños medicinales, ubicados a una legua y media al oeste de Guadix. A dos leguas de Baza se encontraban los baños termales de Benzalema, "de construcción romana". A una legua de Cortes de Baza existían también unos baños muy saludables. Con respecto a los de Zújar se indica que al pie del cerro Jabalcón hacia el Norte, junto al río Bravata, hay "unos baños de agua caliente y sulfúrea con que se curan las perlesías y humores entumecidos por frialdades". Las aguas de la fuente de Benabre en La Calahorra "pasan por muy medicinales para disipar las obstrucciones y escitar el apetito". Cerca del pueblo de Galera, media legua hacia el Oeste, había "una fuente medicinal sulfúrea que llaman Hedionda".

Por otra parte, encontramos bastantes referencias a los caminos militares del reino que transcurrían por estas comarcas. Así, se informa de la distancia que existía entre Guadix y algunas poblaciones de la zona: Aldeire estaba a tres leguas y media de camino militar de la ciudad accitana pasando por La Calahorra, Alcudia y Esfiliana; Alquife a dos leguas por el cortijo del Berral y Albuñán; Jérez a dos leguas y Cogollos a legua y media, atravesando por el cortijo del Lagar. Cortes y Graena a legua y media y La Peza a tres leguas, cruzando en ambos casos por Purullena. Benamaurel distaba dos leguas y cuarto de Baza por el cortijo de los Toledanos, y cuatro leguas de Freila pasando por el cortijo de Noveruela, el Barco de Zújar, los Baños, y los cortijos del Médico y Luna. Freila se encontraba a dos leguas de Baza y Caniles a una legua de dicha ciudad por el camino de la Torre de la Atalaya y el cortijo de Verónica. De Cúllar a Caniles había cuatro leguas recorriendo el cortijo de Valcabra, Cúllar de la Vega, el cortijo de Alamicos y la venta del Peral, y tres leguas a Orce por el cortijo de Almargen, el llano del Campillo de Galera y la cuesta de San Antón. Zújar distaba 10 leguas y media de la Puebla de Don Fadrique, por Benamaurel, siendo necesario atravesar varios desfiladeros y los ríos Brebas y Castilléjar. Castril estaba a cinco leguas de Huéscar por Almacen, Santa Catalina y Fuente Amarga. Galera a una legua de Huéscar, por el cortijo Quemado, y a otra legua de Orce. Cuatro leguas separaban Huéscar y la Puebla, cruzando por los cortijos del Marqués, del Doctor, de la Ciudad y de

las Santas. A veces la distancia no se indica en leguas sino en horas de "marcha militar". De este modo, Gor estaba a seis horas de Guadix —de la que distaba tres leguas—, en cuyo tramo se encontraban las ventas de Fuente del Alamo y de Gor. Cinco horas de marcha militar se echaba entre Guadix y Diezma —tres leguas—, por Purullena y por la venta de la Jaca, y cuatro horas y media desde Guadix a La Calahorra por Esfiliana y Alcudia. Cinco horas y media de camino separaban Gor de Baza, en cuyo trayecto se ubicaban la venta del Baúl y el cortijo de la Noguera. Desde Baza a Cúllar-Baza se contabilizaban cinco horas de camino, por la venta del Peral. También se hacen alusiones a otros itinerarios o carreteras. Por ejemplo, consta que las localidades de Purullena, Darro y Diezma están situadas "en el camino que sigue la posta de Murcia a Granada", o que Cúllar de Baza se encuentra "en la carretera real que conduce desde Murcia y Lorca a Baza, Guadix y Granada, entre los Vélez y la cabeza de su partido".

Con referencia a la procedencia de los topónimos, la frase "el nombre de esta villa es de origen arábigo" se aplica a numerosas poblaciones: Albuñán, Aldeire, Alicún, Alquife, Benalúa, La Calahorra, Cortes y Graena, Darro, Diezma, Dólar, Ferreira, Fonelas, Gor, Guadix, Huélagos, Jérez, Lanteira, Lugros, Marchal, Polícar, Benamaurel, Caniles, Cúllar de Baza, Zújar y Orce. Aunque es un tema sobre el que aún faltan estudios, podemos decir que hay algunas incorrecciones, verbigracia respecto a los topónimos "Graena" y "Ferreira" de origen latino, o "Fonelas" y "Lanteira", de índole mozárabe¹⁷. Miñano incluye datos recogidos seguramente de la tradición popular, como que la villa de La Peza "se llamó antiguamente Monte Rosano". Incluso se atreve a afirmar que el topónimo "Baza" es de origen arábigo y que significa "Casa llana"¹⁸. Además describe las armas de la ciudad bastetana: un escudo con una empalizada dorada en campo rojo y trece castillos por orla¹⁹.

Resulta curioso comprobar que apenas se hagan referencias al hábitat de las cuevas. Únicamente las encontramos en los casos de Alcudia, Gorafe, Benamaurel y Freila. Las ciudades de Guadix, Baza y Huéscar contaban con hospital (también las localidades de Caniles y la Puebla de Don Fadrique), caja de correos y administración de loterías, servicio éste que se ofrecía igualmente en Cúllar-Baza. En todas y cada una de las poblaciones de las comarcas de Baza y Huéscar había un pósito, mientras que en la de Guadix lo tenían la ciudad accitana, los pueblos del Marquesado del Cenete, Alcudia, Esfiliana, Gor, Purullena, Beas, Marchal, La Peza, Diezma y Moreda. Se hace referencia a las ferias de La Peza, Baza y Orce, que se celebraban los días 1, 8 y 21 de septiembre, respectivamente. En cuanto a los conventos existentes en estas comarcas, hacia el año 1825 había cinco de religiosos y dos de religiosas en Guadix; cinco de frailes, uno de monjas, un beaterio y una congregación de San Felipe Neri en Baza; uno de religiosos en Caniles; dos de religiosos y uno de monjas en Huéscar, y uno de frailes alcantarinos en la Puebla de Don Fadrique. El Cabildo eclesiástico de la Catedral de Guadix lo componían "su obispo,

7 dignidades, 6 canongías, 6 raciones, 6 capellanes de número, (y) otros distintos para el servicio del coro".

A veces se incluyen noticias de arte y arqueología, como decíamos con anterioridad. La villa de La Calahorra está situada "al pie de un cerro, en cuya cima hay un castillo perteneciente al señor duque del Infantado". Dólar se ubica al pie de Sierra Nevada, "circunvalando un cerro, sobre el cual se ven las ruinas de una antigua fortaleza árabe". En Gor existía un castillo "propio de los duques de este título". En Guadix se habían encontrado "inscripciones y otras antigüedades romanas", su Catedral es de buena arquitectura y las murallas medievales estaban en buen estado "y en ellas se defendieron largo tiempo los moros". A media legua de Baza "y casi en el centro de su vega, se encuentran muchos restos de antigüedades romanas, todas ellas pertenecientes al alto imperio, como sepulcros enteros que contienen bellos vasos cinerarios de elegantes formas áticas y etruscas, algunos sarcófagos con figuras y bajorrelieves, lacrimatorios y vasos de libación". En las inmediaciones de Freila "se ven los vestigios de un castillo arruinado". En Orce hay dos casas grandes llamadas de Carreño "y un fuerte en bastante buen estado, con 4 culebrinas, pequeñas e inútiles, donde se podrán acuartelar 100 hombres, con cuadra para 10 caballos". Castril tenía "un antiguo castillo en mucha elevación". En Galera habían aparecido "inscripciones y otras antigüedades romanas". A corta distancia de Huéscar "se perciben las ruinas de una antigua ciudad llamada Huéscar la Vieja, que acaso fue fundación cartaginense". Con relación a estas cuestiones un amplio comentario se realiza acerca de la Puebla de Don Fadrique, donde "se están encontrando todos los días en estas inmediaciones, sepulcros más o menos bien contruidos, con esqueletos enteros, entre los cuales merece particular atención uno que se encontró en el año de 1819, cerca de la referida aldea de Almaciles, en el cerro de la fuente de la Solana, por otro nombre del Moralejo". Allí se hallaron varios restos humanos y armas de cobre que se consideraban pertenecientes a la época prehistórica o como dice el autor palentino "a los pueblos primitivos de España, es decir, a los habitantes de la península, antes de ser invadida por los cartagineses y romanos". El correspondiente o informante de Miñano en la Puebla, José Fernández Larrea, conservaba en su poder diverso material arqueológico de interés.

Para terminar, reseñemos que también se mencionan algunos personajes locales ilustres, aunque este aspecto tampoco está exento de errores. Miñano nos dice que Tomás del Castillo Ochoa, de La Calahorra, escribió un *Tratado sobre los Venenos*, y que Guadix era la patria del poeta y dramaturgo Antonio Mira de Amescua (por error tipográfico o de transcripción aparece como "Antonio de Miva de Mesena"), que "floreció desde principios del siglo XVII (...) y en su tiempo sus Autos Sacramentales eran puestas al lado de los de Calderón". Del mismo modo recoge que Guadix es la ciudad natal de Luis de Tena Gómez, "autor de muchas obras teológicas y de varios comentarios sobre diferentes libros sagrados". Según la información que nosotros poseemos, este distinguido

teólogo nació en Cádiz a mediados del siglo XVI. Fue profesor de Filosofía y más tarde rector de la Universidad de Alcalá de Henares, donde desempeñó la cátedra de Teología. Nombrado por Felipe II administrador de los colegios reales y canónigo de Toledo, llegó a ser obispo de Tortosa en 1616. Falleció seis años después, en 1622²⁰. Por lo que respecta a Baza, Miñano menciona que habían nacido en esta ciudad Fernando de Ribera y Gonzalo Argote de Molina. Con relación al primero, poeta español del siglo XV, desconocemos su lugar de nacimiento. Escribió en verso su obra *La guerra de Granada que hicieron los Señores Reyes Carólicos* que al parecer no llegó a imprimirse y que algunos autores posteriores consideran una verdadera crónica de la Guerra de Granada (1481-1492)²¹. Acerca de Gonzalo Argote de Molina, otras fuentes consultadas señalan que nació en Sevilla en 1548 y falleció en Las Palmas de Gran Canaria en 1596. Cronista de Felipe II publicó numerosas obras, entre las que destacan *Historia del gran Tamerlán*, *Libro de la Montería que mandó escribir el rey don Alonso de Castilla y de León*, *Historia de las ciudades de Úbeda y Baeza*, y *Nobleza de Andalucía*²².

APÉNDICE DOCUMENTAL

Datos sobre las poblaciones de las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar hacia el año 1825.

Fuente: MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián de, *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, Madrid, Imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1829, 11 vols.

Abreviaturas (Tomo I, Madrid, 1826, pp. 13-15 del Prólogo):

A. (Alcalde), ald. (aldea), A. M. (Alcalde Mayor), ant. (antiguo), A. O. (Alcalde Ordinario), A. P. (Alcalde Pedáneo), art. (artículo), arrier. (arriería, arrieros), arz. (arzobispado), C. (Ciudad), cab. (cabeza), cam. milit. (camino militar), cap. (capital), carret. (carretero, carretería), castañ. (castaña, castañar, castañares), cated. (catedral), ceb. (cebada), cent. (centeno), conf. (confina, confines), contr./contrib. (contribución), conv. (convento), correg. (corregidor), corregim. (corregimiento), cort. (cortijo), Derec. enag. (derechos enagenados), dist./dista. (distancia, distante), E. (Este), Esp. (España), erm. (ermita), fabr. (fabrica), frut. (frutos, frutas), gan. (ganados), gand. (ganadería, ganaderos), garb. (garbanzos), hab. (habitantes), herrad. (herradura), hor. (horas), hosp. (hospital), igl. (iglesia), incl. (incluido), ind. (industria), inmed. (inmediato, intermediaciones), izq. (izquierda), J. O. (Juez Ordinario), jurisd. (jurisdicción), L. R. (Lugar Realengo), L. S. (Lugar Secular), lan. (lanar), leg. (legua), legum. (legumbres), lim. (límites), lind. (linde, linda, linderos), mrs. (maravedises), manant. (manantial), marcha milit. (marcha militar), marg. (margen, márgenes), marq. (marquesado), merid. (meridional), mol. (molino, molinos), monast. (monasterio), N. (Norte), N. E. (Nordeste), N. O. (Noroeste), nomb. (nombre), O. (Oeste), obisp. (obispado), occ. (occidental, occidente), orient. (oriental), orig. arab. (origen arábigo), or. (orilla), part. (partido), parr./parroq. (parroquia, parroquial), prod. (produce, productos), prov. (provincia), pueb. (pueblo), R. (Realenga, realengo), r. (río), riach. (riachuelo), riq. (riqueza), rs. (reales), S. (Secular), S. (Sur), S.

E. (Sudeste), Señ. (Señorio), S. O. (Sudoeste), sept. (septentrional), sit. (situación, situado), térm. (término), terr. (terreno), territ. (territorio), tít. (título), trag. (traginería), trash. (trashumante), (V.) (Véase), V. (Villa, Villas), vac. (vacuno), vec. (vecinos), vecind. (vecindario), Vic. (Vicaría), V. E. (Villa Eclesiástica), V. Ord. (Villa de Órdenes), V. R. (Villa Realenga), V. S. (Villa Secular).

I. COMARCA DE GUADIX.

ALAMEDILLA, L. R de Esp., prov. de Granada, part. de Guadix. A. P., 94 vec., 317 hab. incluidos 9 cortijos de jurisd., 1 parr. Dist. 11 leg. de la cap. Contr. 3.777 rs y 18 mrs.

(Tomo I, Madrid, 1826, p. 51)

ALBUÑAN, V. S. de Esp., prov. de Granada, part. y obisp. de Guadix. A. O., 186 vec., 817 hab., 1 parr. El nomb. de esta V. es de orig. arab. Sit. á la falda de Sierra Nevada por la parte del N.; terr. fértil. Produce trigo, ceb., cent., habas, guijas y lino; algun vino y frut. cuando hay sobrante de aguas de la V. de Jerez, que está mas arriba 1 leg. A 1/2 leg. E. pasa el riach. Bernal, que nace de Sierra Nevada en los barrancos que llaman de Alcazar y Alori, jurisd. de Jerez, y luego mas abajo le llaman r. de Alcudia. Dist. 10 leg. de la cap., 3/4 O. de Alcudia, 1/4 E. de Cogollos y 3/4 N. de Jerez. Contr. 5.819 rs., 31 mrs.

(Tomo I, Madrid, 1826, p. 82)

ALCUDIA DE GUADIX, V. S de Esp., prov. de Granada, part. y obisp. de Guadix. A. O., 256 vec., 1.027 hab., incluso 1 cortijo de su jurisd., 1 parr., 1 pósito. Sit. cerca del r. Guadix al S. y á 1 leg. de la cab. de part., cuyo camino atraviesa por medio del pueb. hasta las Alpujarras. Está á la falda de un cerro que mira al O, en el que hay varias cuevas, que unidas á las casas y en el centro la igl. parr., forman un aspecto caprichoso. Tiene una vega, por la cual pasa el r. de Guadix. Produce trigo, ceb., cent., maiz, abichuelas y cáñamos mas fuertes que los de la vega de Granada, escelentes para lona y cuerdas de navíos; bastante castañ. Ind. 1 fabr. de salitre, mucha cal para el surtido de las inmed. Dist. 10 leg. de la cap. y 1/2 cuarto S. de Esfiliana. Contr. 8.249 rs. 28 mrs.

(Tomo I, Madrid, 1826, p. 111)

ALDEIXE [sic], V. S de Esp., prov. de Granada, part. y obisp. de Guadix. A. O., 380 vec., 1.450 hab. Incl. 3 cortijos de su jurisd., 1 parr., 1 pósito. El nombre de esta Villa es de orig. arab. Sit. al oriente del // r. de los Molinos, al pie de la Sierra Nevada con quien linda por el S. Por E. y O., la rodean varios montes y está descubierta por el N. Produce trigo, ceb., cent., maiz, habichuelas y garb. Ind. alpargateria. Este pueb. con los de Alquife, Dolar, Ferreira, Calahorra, Jerez, Hueneja y Lanteyra forman el marquesado del Zenet, cuya cap. es Calahorra. Dist. 13 leg. de la cap., y 3 1/2 de cam. milit. de Guadix por Calahorra, Alcudia y Esfiliana de donde dist. 1/2 cuarto de leg. Contr. 15.323 rs., 12 mrs. Derec. enag. 4.192 rs., 23 mrs.

(Tomo I, Madrid, 1826, pp. 124-125)

ALICÚN DE ORTEGA, V. S. de Esp., prov. de Granada, part. y obisp. de Guadix. A. O., 54 vec., 247 hab., 1 parr. El nomb. de esta V. es de orig. arab. Sit. en un llano, entre los rios Guadix y Guadahortuna, á la dist. de 1/4 de leg. de Guecija y otro de

Alhama. Tiene una fuente de agua mineral que nace á la or. del r. Fares [Fardes]. Dist. 12 leg. de la cap., 3 S. de Cabra, 5 O. de Lujar. Contr. 2.953 rs. 18 mrs.

(Tomo I, Madrid, 1826, p. 147)

ALQUIFE, V. S. de Esp., provincia de Granada, part. y obisp. de Guadix. A. P., 119 vec., 473 hab., 1 parr., 1 pósito. El nombre de esta V. es de orig. arab. y unido con los de Aldeyre, Dolar, Ferreida [Ferreira], Calahorra, Hueneja, Jerez y Lanteyra, forman el marquesado del Zenet, cuya cap. es Calahorra. Está cerca del r. Guadix; conf. con el referido Lanteyra, el cerro de Cuancañal, Alcudia y Llanos del Marquesado. Produce trigo, cebada, centeno, habas, garbanzos, maiz, habichuelas, lino, seda, castañas, algun vino y pocas frutas. Ind. las ferrerías de Jerez y se empiezan á beneficiar algunas minas que prometen varios metales. Dist. 10 leg. de la cap. y 2 de cam. mil. de Guadix por el cortijo del Berral y Albuñan, 1/2 S. E. de Aldeyre y 1/2 N. E. de Lanteyra. Contrib. 7.030 rs. 23 mrs. Derec. enag. 1.020 rs. 29 mrs.

(Tomo I, Madrid, 1826, p. 175)

BEAS, V. R. de España, prov. de Granada, part. y obisp. de Guadix. A. P., 125 vec., 566 hab., inclusos su anejo Policar, 1 parr., 1 pósito. Sit. á 10 leguas de la capital, á orilla del rio de Mama que pasa hacia el S. E. inmediato al pueblo. Tiene al E. el cortijo de Paublencia [sic] distante 1/2 legua, al O. á Graena 1/2, al N. Marchal 1/4, al S. el cortijo de Policar 1/2. Contr. 4.029 rs. 16 mrs.

(Tomo II, Madrid, 1826, p. 30)

BEJARIN, L. R. de Esp., prov. de Granada, part. de Guadix. A. P., 22 vec., 93 hab., 1 parr. Contr. 1.549 rs. 28 mrs.

(Tomo II, Madrid, 1826, p. 40)

BENALÚA, L. R. de Esp., prov. de Granada, part. de Guadix. A. P., 94 vec., 419 hab., 1 parr. El nombre de este lugar es de orig. arab. Dist. 10 leguas de la cap. Contr. 3.634 rs. 24 mrs.

(Tomo II, Madrid, 1826, p. 58)

CALAHORRA, V. S. de Esp., provincia de Granada, partido y obisp. de Guadix. A. M. de primera clase y 2 ordinarios, vicaría foránea; 430 vecinos, 1.600 habitantes, incluso 1 cort. de su jurisdiccion, 1 parr., 1 pósito. El nombre de esta villa es de origen arábigo. Es la capital del marquesado del Cenét, compuesto de los pueblos de Alquife, Aldeyre, Dolar, Ferreyra, Jerez, Lanteyra y Hueneja. Sit. al pie de un cerro, en cuya cima hay un castillo perteneciente al señor duque del Infantado, entre la cab. de su partido y la Sierra Nevada, junto al rio Guadix que nace de ella. Conf. por S. con Aldeyre, por N. con Alcudia y Goa [sic, Gor], por E. con Ferreyra y por O. con Alquife. Prod. trigo, cebada, centeno, habas, garbanzos, maiz, habichuelas, lino, seda, castañas, algun vino y pocas frutas. Ind. las ferrerías de Jerez, y se empiezan á beneficiar algunas minas que prometen varios metales. Ya en tiempo de los moros eran muy abundantes las de hierro que se elaboraban, y aun se dice que tambien dos de plata. Junto á una de ellas nace una fuente mineral, que llaman Benabre, cuyas aguas pasan por muy medicinales para disipar las obstrucciones y escitar el apetito. Es patria de don Tomás del Castillo Ochoa que escribió un *Tratado sobre los Venenos*. Dist. 12 leg. de la capital, y 2 S. E. de Guadix. Contr. 24.513 rs. 31 mrs.

(Tomo II, Madrid, 1826, p. 260)

COGOLLOS, V. S. de España, provincia de Granada, partido y obispado de Guadix. A. O., 152 vecinos, 523 habitantes, 1 parroquia. Dista 8 leguas de la capital, y 1 1/2 de camino militar de Guadix pasando por el cortijo del Lagar. Contribuye 12.174 rs. 4 mrs.

(Tomo III, Madrid, 1826, p. 137)

CORTES Y GRAENA, V. S. de Esp., provincia de Granada, partido y obispado de Guadix. A. O., 78 vecinos, 318 hab., incluidos 5 cortijos de su jurisdicción, 1 parr. El nombre de esta villa es de origen árabe, y está situada a 1/2 legua de Purullena entre esta villa y la de Diezma, en el camino de posta que va de Murcia a Granada. Confina con término de los Villares, Sillar alta y baja, Olopos [sic], Cauzon y Lopera. Dista 8 leguas de la capital y 1 1/2 de camino militar de Guadix, pasando por Purullena. Contr. 3.871 rs. 4 mrs.

(Tomo III, Madrid, 1826, p. 185)

DARRO, L. R. de España, provincia de Granada, partido y obispado de Guadix. A. P., 202 vecinos, 1.008 habitantes, 1 parroquia. El nombre de este lugar es de origen árabe, y se halla situado a 1/4 de leg. de Huetor Santillana, entre esta villa y el lugar de Biznar, en el camino que sigue la posta de Murcia a Granada. Sus productos // son los indicados en la cabeza de partido. Dista 8 leguas de la capital y 4 O. de camino militar de Guadix, pasando por Purullena. Contribuye 4.468 rs. 12 mrs.

(Tomo III, Madrid, 1826, pp. 275-276)

DEHESAS, L. de España, provincia de Granada, partido de Guadix; 51 vecinos, 214 habitantes, 1 parroquia. Situado a 3 1/2 leguas de Guadix, entre el río de este nombre y el Guadahortuna, que desagua en aquel, lindando con términos de Manzanos, Cabrera, Alicun de Ortega y Alamedilla. Contribuye 1.962 rs. 1 mr.

(Tomo III, Madrid, 1826, p. 280)

DIEZMA, V. S. de España, provincia de Granada, partido y obispado de Guadix. A. O., 236 vecinos, 1.178 habitantes, incluidos 3 cortijos de su jurisdicción, 1 parroquia, 1 pósito. El nombre de esta villa es de origen árabe, y se halla situada cerca del río Tardes [sic, Fardes], de pocas aguas y con buen vado; terreno llano y abundante de Fuentes. Confina con la Peza, de donde dista 1 legua, y con el cortijo de Darro y Sillar, de la jurisdicción de Guadix 1 legua. Produce ganados y granos. Dista 6 leguas de la capital, en cuyo intermedio se hallan el Tarque, Huetor de Santillan, un cortijo, la venta de Molinillo y el cortijo de las Animas; y 3 de camino militar de Guadix al O. S. O. pasando por Purullena. Contribuye 10.517 rs.

(Tomo III, Madrid, 1826, p. 291)

DÓLAR, V. S. de España, provincia de Granada, partido y obispado de Guadix. A. P., 306 vecinos, 1.224 habitantes, incluidos 2 cortijos de su jurisdicción, 1 parroquia, 1 pósito. El nombre de esta villa es de orig. árabe. Este pueblo, con los de Aldeire, Alquife, Calahorra, Ferreira, Jerez, Hueneja y Lanteyra, forma el marquesado del Zenet, cuya capital es Calahorra. Situada al pie de Sierra Nevada, circunvalando un cerro, sobre el cual se ven las ruinas de una antigua fortaleza árabe. Produce trigo, cebada, centeno, habas, garbanzos, habichuelas, lino, maíz, seda, castañas, algún vino y pocas frutas. Industria, las herrerías de Jerez, y se empiezan a beneficiar algunas minas que prometen varios metales. Dista 12 leguas de la capital y 3 S. E. de la cabeza de partido. Contr. 14.100 rs. 21 mrs. Derechos enag. 4.839 rs. 8 mrs.

(Tomo III, Madrid, 1826, p. 294)

DON DIEGO ó VILLANUEVA DE LAS TORRES, V. S. de España, prov. de Granada, partido y obispado de Guadix. A. O., 68 vecinos, 286 habitantes incluidos 5 cortijos de su jurisdicción, 1 parr. Dista 4 leg. de la cabeza de partido. Contr. 2.338 rs. 30 mrs.

(Tomo III, Madrid, 1826, p. 296)

ESFILIANA, V. S. de España, prov. de Granada, partido y obisp. de Guadix. Dos AA. OO., 145 vecinos, 500 habitantes incluidos 3 cortijos de su jurisdicción, 1 parroquia, 1 pósito. Situada en la falda de un cerro que mira a O. Su vega abunda de aguas, pero en el pueblo no las hay o á lo menos no se encuentran, por mucho que se ahonden los pozos. Produce trigo, cebada, centeno, maiz, y cáñamo de mas fuerza que el de la vega de Granada, y por consecuencia mas a propósito para lona y cordage de navíos; castañas y alguna seda. Dista 9 leguas y 2/3 de la capital, 3/4 de legua de la cabeza de partido y 1/4 de Alcutia. Contribuye 6.622 rs. 11 mrs.

(Tomo III, Madrid, 1826, p. 403)

FERREIRA, V. S. de España, provincia de Granada, partido y obisp. de Guadix. A. P., 323 vecinos, 1.250 habitantes, una parroquia, 1 pósito. El nombre de esta villa es de origen arábigo, y se halla situada á la falda N. de la Sierra Nevada, en el camino de las Alpujarras por el puerto de la Ragua. Produce monte bajo, trigo, centeno, cebada, maiz, habas y demas semillas; ganado lanar. Conf. Por el E. con Dolar, y por O. con la Calahorra, de los cuales dista 1/4 de legua. Este pueblo con los de Dolar, Calahorra, Aldeyre, Alquife, Hueneja, Jerez y Lanteyra, forman el marquesado del Zenet, cuya capital es Calahorra. Indust.: hay unas ferrerías en Jerez, y se empiezan á beneficiar algunas minas que prometen varios metales. El referido puerto de la Ragua es el único tránsito para las Alpujarras en los meses de invierno, por esta parte de la sierra que mira al marquesado de Zenet, por causa de las nieves y hielos. Dista 11 leguas de la capital. Contr. 9.302 rs. 12 maravedises. Derechos enag. 3.835 rs. 25 maravedises.

(Tomo IV, Madrid, 1826, p. 137)

FONELAS, L. S. de España, provincia de Granada, part. y obispado de Guadix. A. P., 71 vecinos, 325 habitantes incluidos 13 cortijos de su jurisdicción, entre ellos el Zeque con 4 vecinos, que pagan de contribucion 5.813 rs. 30 mrs. Derec. enag. 1.433 rs. 16 mrs., 1 parroquia. El nombre de este lugar es de origen arabigo. Dista 10 leguas de la capital. Contr. 5.416 rs. 3 maravedises.

(Tomo IV, Madrid, 1826, p. 165)

GOBERNADOR, Ald. R. de España, provincia de Granada, partido y obispado de Guadix. A. P., 24 vecinos, 106 habitantes. Es anejo de Moreda. Situada en unos prados de mucha humedad, por lo que no deja de ser enfermizo y acosado de las nieblas. Produce ganado lanar, trigo no tan bueno como el de Moreda, cebada, centeno, garbanzos y guijas. Industria, arriería de granos. Dista 9 leguas de la capital. Contribuye 2.112 rs. 32 mrs.

(Tomo IV, Madrid, 1826, p. 321)

GOR, V. S. de España, provincia de Granada, partido y obispado de Guadix. A. O., 344 vecinos, 1.546 habitantes, incluidos 3 cortijos que hay en su término, una parroquia, 1 castillo propio de los duques de este título, 1 pósito. El nombre de esta villa es de origen arábigo. Está situada en la misma falda de la sierra de su nombre á la parte del N. O. de ella, la cual es toda caliza y está muy poblada de encinas y pinos, entre los que

hay muchos que sirven para maderas de construcción. Esta sierra se enlaza perfectamente con la de Baza, así como la de Filabres en el extremo opuesto, no siendo en realidad todas tres sino una sola. Pasa por su inmediación el río de su nombre y el riachuelo del Baul por la parte del N. que nace no lejos de allí. Tiene al E. á Baza, á distancia de 4 leguas, al S.O. á Guadix á 3, y al S. los lugares del marquesado de Zenet, distando 4 leguas los mas inmediatos. Abunda de aguas, y produce toda clase de granos y ganados. Dista 12 leguas de la capital y 6 horas de marcha militar de Guadix, en cuyo intermedio se encuentra un cortijo, la venta de la Fuente del Alamo y la de Gor. Contr. 20.652 rs. 31 mrs. Derechos enag. 6.286 rs. 1 mr.

(Tomo IV, Madrid, 1826, p. 331)

GORAFE, Cort. S. de España, provincia de Granada, partido y obispado de Guadix. A. O., 47 vecinos, 196 habitantes que viven casi todos en cuevas excavadas por ellos mismos, 1 parroquia. Situado á medio 1/4 de hora de un arroyo que corta una llanura considerable á corta distancia del río de Guadix, lindando con término de Ceque, Onelas y Almiat [sic, Fonelas y Almídar]. Produce granos, aceite, barrilla, esparto, muchas perdices, liebres y muchísimos conejos. Dista 13 leguas de la capital. Contribuye 1.184 rs. 30 mrs.

(Tomo IV, Madrid, 1826, p. 331)

GRAENA, V. S. de España, provincia de Granada, partido y obispado de Guadix. A. O., 82 vec., 408 habitantes. Sit. al E. del río Fardes, que pasa no lejos de ella y nace cerca de Granada por cima de la venta de Treviles, y da vuelta al N. S. de esta misma villa. Tiene al Oriente Purullena á 1/2 leg., al Occidente la Peza a 1 1/2 leg., al S. Marchal á 1/2 (V. Cortes y Graena).

(Tomo IV, Madrid, 1826, p. 342)

GUADIX, Partido de España, provincia de Granada, comprende su jurisdicción 38 pueblos, 136 anejos y cortijos, cuyos vecindarios pueden verse en sus respectivos artículos. Contr. 323.712 rs. 24 mrs. Derechos enagenados 54.758 rs. 2 mrs.

(Tomo IV, Madrid, 1826, p. 393)

GUADIX (ACCI), Ciudad R. y Episcopal de España, provincia de Granada, cabeza de partido de su nombre, tribunal eclesiástico ordinario, administración y contaduría de rentas principales del part., administración subalterna de loterías, subdelegación especial de policía, corregidor de tercera clase; 2.213 vecinos, 9.110 hab., catedral, 5 parr., 5 conventos de frailes, 2 de monjas, 1 hospital, 1 pósito, 5 posadas, buenas casas, caja de correos. El nombre de esta ciudad es de origen árabe, y hay en ella inscripciones y otras antigüedades romanas. Es silla episcopal, sufragánea de Granada: el cabildo de su santa iglesia, se compone de su obispo, 7 dignidades, 6 canongías, 6 raciones, 6 capellanes de número, otros distintos para el servicio del coro, y un colegio seminario conciliar para el mejor servicio del culto. Situada a orilla del río de su nombre, en una cañada, y en las descendencias de su parte izquierda de N. á S., por lo cual la mayor parte de sus calles están en pendiente y son en lo general estrechas, pero limpias, aunque mal empedradas, con una plaza mayor que es un paralelogramo rectángulo, y 6 fuentes públicas. La catedral es de buena arquitectura; las murallas están en bastante buen estado, y en ellas se defendieron largo tiempo los moros. Tiene un hermoso paseo, y sus inmediaciones cubiertas de tierra de labor y de huertas. A 1 1/2 leguas al O. de esta ciudad, hay dos baños medicinales llamados de Graena. Es patria de don

Antonio de Miva de Mesena [sic, Antonio Mira de Amescua]; floreció desde principios del siglo XVII, bajo Felipe III y Felipe IV. Fue poeta lírico y comico, compitiendo en ambos géneros con los mejores de su tiempo. Algunas de sus poesías se han insertado en el Parnaso Español, y entre ellas descuella una soberbia canción que empieza Ufano, alegre, altivo, enamorado, etc. Entre sus comedias se lee con placer la de la Fénix de Salamanca, y en su tiempo sus Autos Sacramentales eran puestos al lado de los de Calderon. También lo es de don Luis de Tena Gomez, obispo de Tortosa, autor de muchas obras teológicas y de varios comentarios sobre diferentes libros sagrados. Produce granos, vino y buenas frutas, aunque todo ello con escasez, pero sus montes mantienen bastante ganado lanar, caza y colmenas. Dista 9 leguas de la capital, 11 de Sta. Fé, 8 de Cabrilla, 3 O. de Gor, 1 N. de Esfiliana y Alcudia, 1 E. de Purullena, 3 1/2 de Dolar y 3 de Ferreira. Desde esta ciudad de Guadix a Diezma, hay 5 horas de marcha militar, pasando por Purullena y la venta de la Jaca, y otras 4 1/2 horas á Calahorra por Esfiliana y Alcudia que queda á 1 legua. Contr. 207.690 rs. 18 mrs.

(Tomo IV, Madrid, 1826, p. 393)

GUELAGO, V. S. de España, provincia de Granada, partido y obisp. de Guadix. A. O., 70 vecinos, 292 hab., 1 parroquia. El nombre de esta villa es de origen árab., y está situada en una rambla, en terreno húmedo, propenso á tercianas y cercado de cerros áridos: las aguas que beben salen calientes de entre las piedras. Confina con Mereda [Moreda]. Produce trigo, centeno, cebada y maiz. Dista 9 leguas de la capital. Contr. 2.819 rs. 4 mrs.

(Tomo IV, Madrid, 1826, p. 405)

HUÉNEJA, V. S. de España, provincia de Granada, partido y obisp. de Guadix. A. P., 600 vec., 2.357 habitantes incluso 5 cortijos de su jurisdicción, 1 parroquia, 1 pósito. Este pueblo forma una línea de N. E. á S. O. con Dolar, distante 1/2 legua, Ferreira, Calahorra y Aldeire; Alquife, Lanteyra y Jerez, los cuales componen el marquesado de Zenet, cuya capital es Calahorra. Situada al pie septentrional de la Sierra Nevada, cuyas aguas se aprovechan en sus preciosas vegas; todos sus barrancos estaban antes coronados de encinas, pero en el día son raras. Produce trigo, cebada, centeno, habas, garbanzos, maiz, habichuelas y lino; seda, castañas, algun vino y pocas frutas. Industria: ferrería en Jerez, y se empiezan á beneficiar algunas minas de varios metales. Conf. por O. con Dolar, por E. con Fiñana á 1 1/2 legua. Tiene al S. á Paterna de las Alpujarras á 4, y al N. Gor á 4. Dista 12 leguas de la capital. Contribuye 28.094 rs. 28 mrs. Derechos enagenados 8.164 rs. 32 mrs.

(Tomo V, Madrid, 1826, p. 25)

JEREZ, V. S. de España, provincia de Granada, partido y obispado de Guadix. A. P., 400 vecinos, 1.876 hab., 1 parroquia, 1 pósito. El nombre de esta villa es de orig. arábigo y con los de Dolar, Calahorra, Aldeire, Alquife, Hueneja, Ferreira y Lanteira forman el marquesado del Zenet, cuya capital es Calahorra. Situada en la primera llanura del gran cerro llamado el Picon de Sierra Nevada, hacia el N., entre los dos barrancos del Bernal y el Berral; este al E. y aquel á O. Produce trigo, cebada, cent., habas, garbanzos, maiz, habichuelas, lino, seda, castañas, algun vino y pocas frutas. Industria: ferrerías y se empiezan á beneficiar algunas minas que prometen varios metales; cria de toda especie de ganados (*V. el artículo Guejar de la Sierra*). Dista 13 leguas de la capital y 2 de camino militar de Guadix, pasando por el cortijo del Lagar. Contribuye 14.298 rs. 8 mrs. Derec. enagenados 4.066 rs. 18 mrs.

(Tomo V, Madrid, 1826, p. 99)

LABORCILLAS, Cortijo S. de España, provincia de Granada, partido y obispado de Guadix. A. P., 43 vecinos, 210 habitantes, es anejo de Moreda. Situado en terr. labrantio bajo y lo mismo sus inmediaciones, por lo que en tiempo de lluvia está lleno de lodazares. Escasea de aguas y árboles. Produce trigo, cebada, escaña, centeno, garbanzos y guijas; ganado lanar. Industria, arriería de granos. Dista 8 leg. de la capital. Contribuye 1.106 reales 5 maravedises.

(Tomo V, Madrid, 1826, p. 123)

LANTEYRA, V. S. de España, prov. de Granada, partido y obispado de Guadix. A. P., 204 vecinos, 1.010 habitantes, incluso 1 cortijo de su jurisdicción, 1 parr., 1 pósito. El nombre de esta villa es de origen arábigo. Este pueblo con los de Dolar, Ferreira, Calahorra, Hueneja, Aldeyre, Alquife y Jerez forman el marquesado de Zenet, cuya cap. es Calahorra. Al E. y O. de esta villa y á su inmediación pasan 2 rios que tienen su confluencia al N. de la misma; al E. queda Alquife y al S. O. Jerez. Está ya internado en la vertiente septentrional de Sierra Nevada, en un barranco. Prod. trigo, cebada, centeno, habas, garbanzos, maiz, habichuelas, lino, seda, castañas, algun vino y pocas frutas. Industria: las ferrerías de Jerez, y se empiezan á beneficiar algunas minas que prometen varios metales. Dista 13 leguas de la capital. Contribuye 6.420 rs. 11 mrs. Derechos enagenados 2.133 rs. 24 mrs.

(Tomo V, Madrid, 1826, p. 149)

LUGROS, V. S. de España, provincia de Granada, part. y obisp. de Guadix. A. O., 137 vec., 670 habitantes, incluso su anejo el molino y dos cortijos de su jurisdicción, 1 parroquia. El nombre de esta villa es de origen arábigo, y está situada en la vertiente septentrional de Sierra Nevada, sobre una loma de pizarra micácea cargada de bastantes granates bastos, abundante de aguas que van al rio Fardes, a pesar de las cuales, y de su inmemorial ferrería que toma la mena del cerro de Alquife, presentan sus casas y vecinos el aspecto tosco, osco y fétido de la indolencia y la miseria, que son generales en casi todo el adyacente marquesado del Cenet. Produce trigo, muchas encinas y algunos quejigos, de que fabrican mucho carbon para el consumo de Granada, de la cual dista 6 leguas y 1 de Cogollos. Contr. 1.924 rs. 8 mrs.

(Tomo V, Madrid, 1826, p. 277)

MARCHAL, V. S. de España, provincia de Granada, partido y obisp. de Guadix. A. O., 189 vecinos, 926 habitantes, 1 parr., 1 pósito. El nombre de esta villa es de orig. arábigo, y se halla situada cerca del rio Alhama, que nace en Sierra Nevada y pasa por Beas. Tiene al E. á Guadix, á 1 legua de distancia, al O. Graena á 1/2, al N. Purullena á 1/4, hacia el S. O. Beas á 1/2. Cerca de alli estan los baños de Graena. Su terreno es poco fértil, pero abundante en pastos. Dista 8 y 2/3 leguas de la capital. Contribuye 4.026 rs. 20 mrs.

(Tomo V, Madrid, 1826, p. 409)

MOREDA, V. S. de España, provincia de Granada, part. y obispado de Guadix. A. O., 140 vecinos, 660 habitantes, incluso dos cortijos de su jurisdicción, una parr. que tiene por anejos á Laborcillas y Gobernador, un pósito. Sit. sobre un altura de poca elevacion, toda rodeada de tierras de labor; poca agua, pero muy buena, clima saludable y benigno. Produce ganado lanar, trigo, cebada, cent., garbanzos y guijas. Industria: arrier. de granos para Granada. A 1 legua pasa el arroyo de la villa de Guelago, y á 3 el rio Fardes. Tiene al E. los cortijos de las Laborcillas y el de Fonseca, al O. el de la Goleta, jurisdicción de Granada, al N. el de Inquisidores, y el de Arias, jurisdicción de Guadix. Dist. 8 leg. de la cap. Contr. 3.585 rs. 3 mrs.

(Tomo VI, Madrid, 1827, p. 144)

PEDRO MARTINEZ, L. R. de España, provincia de Granada, partido y obispado de Guadix. A. P., 115 vecinos, 558 habit., inclusos 4 cortijos de su jurisdiccion, 1 parr. Sit. en un llano á 1 leg. de Moreda, y cerca de una sierra que llaman el Mencal: estas dos poblaciones forman una línea casi recta con el puntal de Bogarra, con direccion al N. Produce trigo, cebada, cent., garbanzos, guijas y ganado lanar. Dista 10 leguas de la capital. Contr. 3.026 rs. 14 mrs.

(Tomo VI, Madrid, 1827, p. 467)

PEZA (LA), V. R. de España, provincia de Granada, partido y obispado de Guadix. A. O., 297 vecinos, 1.413 habitantes, inclusos 9 cortijos de su jurisdiccion, 1 parroq., 1 pósito. Esta villa se llamó antiguamente Monte Rosano, y á su inmediacion pasan 2 arroyos, el uno al occidente que se llama de la Gitana, y el otro llamado Espique, los cuales nacen no lejos de allí, y se juntan por bajo de la villa hacia el N., y á 1/2 legua de distancia pasa el rio Fardes, que viene del occid., á cuyo rumbo se halla Graena á 1 1/2 legua, y Diezma queda al N. á 1 (*V. el art. Guejar de la Sierra*). Feria el 1º de setiembre. Dista 6 leguas de la capital y 3 de camino militar de Guadix, pasando por los Baños de Graena y Purullena. Contribuye 18.413 rs. 20 mrs.

(Tomo VII, Madrid, 1827, p. 3)

POLICAR, L. R. de España, provincia de Granada, partido de Guadix. A. P., 28 vecinos, 131 habitantes, 1 parroquia. El nombre de este lugar es de origen arábigo. Dista 11 leguas de la capital. Contribuye 1.597 rs. 26 ms.

(Tomo VII, Madrid, 1827, p. 63)

PURULLENA, V. S. de Esp., provincia de Granada, partido y obisp. de Guadix. A. O., 146 vecinos, 720 habitantes inclusos 7 cortijos de su jurisdiccion, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. á 1 leg. de Guadix, entre esta ciudad y la villa de Graena, en el camino que sigue la posta de Murcia á Granada. Al O., cerca de la villa, pasa el rio de Alhama, y al N. á 1/4 de legua el Fardes, que nace en Sierra Nevada, en las cercanías de Granada y Alhama. Confina por E. con Guadix, que dista 1 legua; con Diezma 2, por N. con Bejarin 1/4, y por S. con Marchal y Beas 1/4. Dista 8 leguas de la capital. Contr. 5.890 rs. 7 maravedises

(Tomo VII, Madrid, 1827, p. 177)

RAMBLA DEL AGUA, Pueb. de Esp., provincia de Granada, partido de Guadix, A. P., 32 vecinos, 151 habitantes, 1 parr. Dista 13 leguas de la capital. Contr. 1.114 rs. 8 maravedises.

(Tomo VII, Madrid, 1827, p. 229)

ULEILAS BAJAS Y MONTE ARMIN, V. S. de España, prov. de Granada, part. de Guadix. No hay A. 19 vec., 91 hab., 1 parr. Sit. á orillas de un arroyuelo que desagua en el rio de Guadix, en terr. bastante húmedo que prod. granos, garbanzos, guijas y ganado lanar. Dista 11 leg. de la cap. Contr. 1.270 rs. 5 mrs.

(Tomo IX, Madrid, 1828, p. 110)

VILLANUEVA DE LAS TORRES, V. S. de Esp., prov. de Granada, partido de Guadix. *V. Don Diego.*

(Tomo IX, Madrid, 1828, p. 423)

II. COMARCA DE BAZA.

BAZA, El nombre de este partido es de origen arábigo; part. de Esp., provincia de Granada: comprende su jurisd. 57 pueblos, entre ellos 4 ciudades, que son Baza, Purchena, Vera y Mojacar; 340 anejos y cortijos, cuyos vecindarios podran verse en sus correspondientes artículos. Por lo respectivo á la subdelegacion de policia, solo comprende 32 pueb.; la jurisd. eclesiástica del obispado de Guadix y Baza, conocida con el nombre de abadía, se estiende á Cullar, Caniles, Zujar, Benamaurel, Freila, Cortes, Galera, Orce y Castril. El corregim. de la ciudad, por lo que hace á su jurisd. ordinaria, solo se estiende al Casco, Laroya, Macael y Freila. Todos los pueblos de este partido son meramente agricultores sin industria alguna, por lo cual en los años estériles se experimenta una estremada miseria. Sus productos ordinarios son trigo, cebada, vinos, miel, pasas, higos, frutas, hortaliza, lino, cáñamo y toda especie de ganados. La sierra de su nombre viene á ser un apéndice de la Sierra Nevada, de la cual la separa un valle de corta estension. Es abundante de maderas de construccion doméstica, y de leña para el carboneo; tiene muchas minas de plomo, aunque son pocas las que se benefician. Tampoco escasean los mármoles blancos, particularmente en el término de Macael, de donde los moros sacaban aquellos enormes trozos que todavía se admiran en sus palacios de Granada. Hay baños termales muy saludables, y entre ellos los de Benzalema, cuyo calor es de 32° de Reaumur, á orillas del Guadalquiron, que es el rio mas considerable que riega los campos de este partido, y debajo de la sierra de Jabalcot [Jabalcón], de los cuales habla Nebrija en su vocabulario. Contr. 797.508 rs. 15 mrs.

(Tomo II, Madrid, 1826, p. 26)

BAZA (BASTI), C. R. de Esp., prov. de Granada, cabeza de partido de su nombre, con 57 pueblos, obisp. de Guadix, corregimiento de tercera clase, subdelegacion de policia, administracion subalterna de loterias; 2.548 vec., 9.817 habitantes, incluidos // 2 cortijos de su jurisd.; 3 parr., catedral, 5 conv. de frailes, 1 congregacion de San Felipe Neri, 1 convento de monjas, 1 beaterio, 1 colegial que fue silla episcopal antes de la irrupcion de los moros. Su primer obispo se llamó Eutichiano, y asistió al concilio Iliberitano; 1 seminario conciliar, varias erm., 6 posadas, 1 hospital, 1 pósito, caja de correos. El nombre de esta ciudad es de origen arábigo, que significa *Casa llana*, y está situada á los 37° 47' de latitud, 15° y 34' de longitud, en una llanura, á las faldas de un collado que está en la Hoya de su nombre, cerca del rio Guadalquiron. La sierra de Baza viene á ser un apéndice de Sierra Nevada, de la que solo la separa un pequeño valle. Las armas de esta ciudad son un escudo con una empalizada dorada en campo rojo, y 13 castillos por orla. Su término es delicioso y ameno, que produce granos, vinos, miel, lino, cáñamo, frutas y ganados. Asi este como los demas pueblos de su partido son meramente agricultores, sin género alguno de industria, por lo cual en los años estériles experimentan una estremada miseria. Su pósito está sobre la artillería que llevaron los reyes católicos para la conquista de esta ciudad. A la 1/2 legua, y casi en el centro de su vega, se encuentran muchos restos de antigüedades romanas, todas ellas pertenecientes al alto imperio, como sepulcros enteros que contienen bellos vasos cinerarios de elegantes formas áticas y etruscas, algunos sarcófagos con figuras y bajos relieves, lacrimatorios y vasos de libacion. Casi todos estos preciosos objetos han sido hechos pedazos por las gentes del campo, que han creido hallar tesoros encerrados en ellos, y algunos andan todavía rodando por las casas del pueblo, sin aprecio, cuando pudieran servir de adorno en los gabinetes de antigüedades de la nación mas culta. Restauraron esta ciudad de los moros los reyes católicos el dia 4 de Diciembre de

1489, después de 7 meses de cerco. Celebra feria el 8 de Setiembre. Es patria de Fernando de Ribera, que escribió una *Historia de la guerra de Granada*, y de Gonzalo Argote de Molina, que escribió las de las ciudades de Baza y Ubeda, la *Historia del Gran Tamnerlan*, el libro de la *Montería*, y otras varias obras. Dista 16 leguas E. de la capital, y á las 2 leguas estan los baños termales de Benzalema, de construccion romana; su calor es de 32° de Reaumur. Desde esta ciudad á Lorca hay 19 1/2 leguas de camino militar, en cuyo intermedio se hallan los pueblos de Cullar, Velez-Rubio y Puerto-Lumbreras; á Velez-Rubio 11, pasándose el rio de Baza, Vertientes y Chirivel; á Almería 20, pasándose por Huercal, Calderona, Ventorrillos y venta de Gol [sic, Gor]; y desde Gor á esta ciudad hay 5 y 1/2 horas de camino, y se hallan en su intermedio la venta del Baul y el cortijo de la Noguera. Contr. 80.564 rs. 10 mrs.

(Tomo II, Madrid, 1826, pp. 26-27)

BENAMAURÉL, V. S. de Esp., prov. de Granada, partido de Baza, obispado de Guadix. A. O., 348 vecinos, 1.200 hab., inclusos los 7 cortijos de su jurisdiccion, 1 parr., 4 erm., 1 pósito, malos edificios. El nombre de esta villa es de oríg. aráb. Está situada en la Hoya de Baza, en una altura, y á la margen izquierda del rio de su nombre, cerca de su confluencia con el de Baza, que unidos con otros riachuelos, aumentan su caudal, y á distancia de una legua de esta villa toma el nombre de Barbata ó Guardál. Conf. con los pueblos de Cortes y Cullar de Baza. Tiene una gran huerta, y está rodeada de quebradas y desigualdades del terreno. Produce mucho y buen trigo que se vende con mas estimacion que el de los pueblos inmediatos, vino y tambien cebada. Ind. 1 fabrica de azufre y 3 calderas de salitres, en que se ocupan la mayor parte de sus vecinos que habitan en cuevas. Dista 18 leguas de la capital y 2 1/2 de marcha militar de Baza, pasando por el cortijo de los Toledanos, cerca del cual se atraviesa el puente de los Salitres. A uno y otro lado se encuentran tierras de labor y muchos cortijos, y desde // esta villa á Fréyla hay 4 leg. de la misma marcha, pasando por el cortijo de Noveruela, el barco de Zujar, los Baños y los cortijos del Médico y Luna, y se atraviesa dos veces el rio Guardál por vados de buen fondo. Contr. 10.612 rs. 24 mrs.

(Tomo II, Madrid, 1826, pp. 58-59)

CANILES, El nombre de esta villa es de origen arábigo. V. R. de España, prov. de Granada, partido de Baza, obispado de Guadix. A. O., 1.063 vecinos, 3.602 hab. inclusos 11 cortijos de su jurisdiccion, 1 parroquia, 1 conv. de frailes Dieguinos, 1 hospital, 1 pósito. Sit. en unas desigualdades al extremo N. de las sierras de Jahal y Santa Bárbara. Está dividida en 2 barrios, de los cuales el principal está en la cumbre de una loma escarpada y el inferior en la cañada; circuyen esta villa dos brazos del rio que se dirige á la garganta de Cullar (*rio de Baza*), el cual nace en la próxima sierra del Jahal, vista desde la población á la izquierda de la de Santa Bárbara. Al E. pasa inmediato a la villa el rio Golopon y al O. el Budurria, que nacen en la sierra de Baza y se juntan por bajo y muy cerca del lugar, desde cuyo punto toman ya el nombre de Baza. Confina al E. con Ceron [Serón], de donde dista 4 leguas; al O. con Baza 1; al N. con Benamaurel 3 y al S. con Ablá 6. Produce trigo, cebada, centeno, maiz, // lino, cáñamo, patatas y vino. Ind. cantarería. Dista 17 leguas de la capital, 1 de camino militar de Baza por la Torre de la Atalaya y cortijo de Verónica, atravesando el rio y después 2 arroyuelos por entre huertas y viñas. A Benamaurel hay 3 leg., pasando por el Batan, el cortijo de Coca y la Ventica, y pasando el rio, atravesando el camino de Granada á Murcia en la Garganta 1 legua de Baza, y luego los llanos de Benamaurel. Contr. 34.761 rs. 9 mrs.

(Tomo II, Madrid, 1826, pp. 341-342)

CORTES, V. S. de España, provincia de Granada, partido de Baza, obispado de Guadix. Gobernador, 174 vecinos, 616 habitantes, incluso su anejo de Ermita del Campo Cámara, y 13 cortijos de su jurisdicción, 1 parroquia, 1 pósito. Situada al E. del río Castril que nace cerca del pueblo de este nombre, no lejos de su confluencia con el Guardal, que trae casi la misma dirección, y nace lo mismo que el otro en el monte Sagra ó Sierra de Huescar. Confina por N. con Castril á 3 leguas, por S. con Sujar [Zújar] á 2, y en la jurisdicción de este pueblo á 1 legua de Cortes hay baños medicinales. Dista 19 leguas de la capital, y 3 S. de la cabeza de partido. Contribuye, 4.638 rs. 14 mrs.

(Tomo III, Madrid, 1826, p. 183)

CULLAR DE BAZA, V. S. de España, provincia de Granada, partido de Baza, obispado de Guadix. A. M. de primera clase, 2 ordinarios, 1.025 vecinos, 4.146 hab., incluidos 25 cortijos de su jurisd., 1 parr., 4 ermitas, 1 pósito, administración subalt. de loterías. El nombre de esta villa es de oríg. arábigo. Sit. cerca del río de la Carrera, con pocas aguas; pero fuertes avenidas en el invierno. En la carretera real que conduce desde Murcia y Lorca á Baza, Guadix y Granada, entre los Velez y la cabeza de su partido, como á 2 leg. largas de cada una. El terreno es parte llano y de mucho cultivo, de granos, olivos y viñas; pero tiene también bastante monte, donde mantiene mucho ganado vacuno y de cerda. Hay en su término minas de cobre. Desde Baza á este pueblo hay 5 horas de camino, y en su intermedio se encuentran 3 cortijos y la venta del Peral. Dista 20 leg. de la capital, y 4 de camino militar de Caniles, pasando por el cortijo de Valcabra, Cullar de la Vega, el cortijo de Alamicos y la Venta del Peral. Se atraviesa el río cerca de Caniles. A Orce hay 3 leg. pasando por el cortijo de Almargen, el llano del Campillo de Galera, faldeando el cerro del Tale, que deja á la derecha, y continuando por la cuesta de San Anton. Contrib. 27.580 rs. 23 mrs.

(Tomo III, Madrid, 1826, pp. 264-265)

FREYLA, V. R. de España, provincia de Granada, partido de Baza, obispado de Guadix. A. P., 151 vecinos, 753 habitantes, incluidos 4 cortijos de su jurisdicción, una parroquia, 1 pósito. Los edificios casi todos están en cuevas, y entre ellos hay una tercia. Situada en la parte occidental de la sierra de Baza; lo baña por el S. el regato del mismo nombre, y le rodean varias colinas. Al N., no lejos de la villa, para el río Barbata que nace en el monte Sagra. En sus inmediaciones se ven los vestigios de un castillo arruinado. Confina por el E. con Baza, distante 2 leguas, y Zujar 1; por O. con el cortijo de Bacos [Bácor], jurisdicción de Guadix, 1; por N. con Pozo-alcon, en el reino de Jaen, 3, y al S. con Goa [Gor] 3. Entre la jurisdicción de Baza y Zujar, á 1 1/2 legua de Freyla, hay unos baños. Dista 15 leguas de la capital y 5 1/2 de camino militar de Fuenteálamo, pasando las ramblas de Cervatillo y la Honda, la cuesta de abajo, Vacor, la rambla de Guadix, la cuesta de Encías, y los cortijos de Encías y de Rambales. A Baza hay 2 leg. de camino militar por lo alto de la Ceja, barranco de Usea, el Collado y la Cabeza del Asno, y á Zujar 1 legua; uno y otro por entre sembrados y atochares. Contribuye 2.080 rs. 7 mrs.

(Tomo IV, Madrid, 1826, p. 200)

ZUJAR [HAETARA], V. S. de España, prov. de Granada, part. de Baza, obispado de Guadix. A. O., 568 vecinos, 2.736 hab., incluidos 9 cort. de su jurisd.; 1 parroquia, 1 pósito. El nombre de esta villa es de origen arábigo. Situada al S. del río Brabata que corre de E. á O., y se compone de varios riachuelos, como son el Guardalar que nace en la sierra de Huescar, el que viene del pueb. de este nombre y Orce, que pasa por

Galera, y se junta con el Guardalar por bajo de la sierra de Castilleja, y ya juntos pasan por Benamaurel; despues y mas arriba de Benzalema se junta con el rio de Baza que viene de hacia Caniles, y entonces empieza á llamarse Brabata; mas adelante por bajo del castillo de Benzalema recibe el rio Castril que nace en la falda S. de la sierra de su nombre, y pasa por Cortes antes de su confluencia; luego mas adelante de los Baños de Zujar se le une el rio Guadalentin que viene de la falda merid. de la sierra de Cazorla, pasando por la jurisd. de la villa de Pozo, y corriendo todos juntos hasta que toma el nombre de Guadiana Menor, con el cual entra en el rio de Jaen. En el cerro de Jabalcol [Jabalcón], inmediato á Zujar hacia el E., hay minas de cobre, y hacia el N., al pie de dicho cerro, y junto al rio Brabata, unos baños de agua caliente y sulfúrea con que se curan las perlesías y humores entumecidos por frialdades. Confina por el S. E. con Baza, de donde dista una leg.; de Cullar 4 E., de Benamurel 3 N. E., de Cortes 3 N., y de Freyla 1 O. Dista 16 leguas de la capital, y 10 1/2 de cam. militar de la Puebla de Don Fadrique, pasando por Benamaurel, atravesando bastantes desfiladeros y los rios Brebas y Castilleja. Contribuye 26.092 rs. 17 mrs.

(Tomo X, Madrid, 1828, p. 107)

III. COMARCA DE HUÉSCAR.

CASTILLEJAR, V. S. de España, prov. de Granada, arz. de Toledo, part. de Baza. A. O., 250 vec., 976 hab., inclusos 11 cort. de su jurisdiccion; 1 parr., 1 pósito. Situada sobre la cima de un cerro, á cuyo pie, por el rumbo del E., pasa el rio de Galera que baja de la Sagra de Huescar. Al O. tiene el Guardal que nace en las fuentes de su nombre, y cada uno riega una vega. Por O. y N. esta rodeada de montes de encina, pinos y tierras de labor. Produce trigo, cebada, centeno, maiz, mijo, patatas, aceite, vino, lino y cáñamo. Industria, 1 fábrica de salitre de un particular, que ahora está sin uso. Conf. por el E. con Galera á 1 1/2 legua; por N. E. con Huescar á 3 leguas; por N. con Castril á 3; por O. con Cortes, a 2 1/2; y por S. con Benamaurel á 2. Dista 20 leguas de la capital y 2 1/2 de Orce, pasanto por el cort. de la Barcelonesa, la Cañada y el puente del rio Orce. Contr. 7.119 rs. 18 mrs.

(Tomo II, Madrid, 1826, p. 474)

CASTRIL, V. S. de España, provincia de Granada, partido de Baza, obispado de Guadix. A. O., 512 vec, 1.756 habitantes, inclusos 5 cortijos de su jurisd.; 1 parroquia, 1 pósito. Sit. al N. de Baza y al O. de Huescar; terreno desigual, poca vega y vistas pintorescas, por estar sus huertas en anfiteatro. Tiene un antiguo castillo en mucha elevacion, é inmensidad de pinares y encinas. El rio Castril que pasa al occidente, nace á 2 leguas N. del pueblo, en el sitio que llaman el Nogueral, desde donde pasa á la villa de Cortes, de donde dista 3 leguas. Abunda de truchas y otros peces. Produce trigo, cebada, centeno, maiz, escaña, patatas, hortaliza, uvas y duraznos especiales. Industria, fabrica de betunes para la real armada, 1 fabrica de vidrio. Dista 22 leguas de la capital y 5 de camino militar de Huescar, pasando por Almacen, Santa Catalina y Fuente-amarga, 3 E. de Pozo, 3 O. de Castilleja y 6 S. de Santiago. Contr. 16.557 rs., 3 mrs.

(Tomo II, Madrid, 1826, p. 482)

GALERA, V. S. de España, provincia de Granada, part. de Baza, obisp. de Guadix. A. P., 367 vecinos, 1.833 habit., inclusos 9 cortijos de su jurisdiccion, 1 parroquia, 1 pósito. En esta villa se encuentran inscripciones y otras antigüedades romanas. Situa-

da á orillas del rio Orce que la baña por el E., y nace en las cercanías del pueblo de este nombre, distante por este rumbo 1 leg.; por el N. O. baja el rio Huescar que nace junto al pueblo de su nombre, igualmente distante 1 legua, y ambos se juntan hacia el S. O. de Galera, y corren en la misma dirección hasta Castilleja, distante de allí 1 1/2 legua, en cuyo término se les reúne el rio Guardalar. No lejos del pueblo se encuentra salitre, y á 1/2 legua O. hay una fuente medicinal sulfúrea que llaman Hedionda. Dista 23 leguas de la capital, 1 de camino militar bueno de Huescar, pasando por el cortijo Quemado, y otra de Orce pasando por entre cerros, y se atraviesa un puente saliendo de Galera, luego el de la ribera, y á 3/4 de legua de Orce el del Pantano, que es de madera como los dos anteriores, y todos tres muy malos. Contr. 12.214 rs. 11 mrs.

(Tomo IV, Madrid, 1826, p. 238)

HUESCAR (OSCA), C. S. de España, provincia de Granada, partido de Baza, arzobispado de Toledo. A. M. de primera clase con 2 ordinarios, tribunal eclesiástico foráneo, administración subalt. de rentas y de loterías, 1.468 vecinos, 6.866 habitantes, incluidos 7 cortijos de su jurisdicción; 3 parroquias, 2 conventos de frailes, 1 de monjas, 1 hosp., 1 pósito, caja de correos. El nombre de esta ciudad es de origen arábigo; situada en una llanura, en medio de dos sierras, una al E. y otra al O.: al pie de la primera pasa el rio ú arroyo Bravata, que nace 4 leguas de allí en las fuentes que llaman los Torcales. Tiene también dos fuentes abundantísimas para el riego de su término. Al Occidente pasa el rio Guardal que tiene su nacimiento en las fuentes de este nombre, á 2 leguas de distancia. Tiene al S. á Galera á 1, y Orce á 2; al E. María á 6; al N. Puebla de D. Fadrique á 4, y el Ornillo á 7; al O. Castil á 4 y // Castilleja á 3. Produce pinos, encinas, esparto, trigo, cebada, cent., escaña, lino, cáñamos, habichuelas, maíz, patat., vino, hortaliza, toda clase de frutas, excepto naranjas, limones y palmas; principian á fomentarse los olivos. Industria: 1 fabrica de paños que se está principiando, 1 batan, varios molin. harineros, telares de cáñamo y lino, mantelerías y colchas de lana con varios dibujos de diferentes colores, atapizadas, cuya industria es de mucha utilidad, pues se emplean en ella mas de 200 personas. A corta distancia de esta ciudad se perciben las ruinas de una antigua ciudad llamada *Huescar la Vieja*, que acaso fue fundación cartaginense. Dista 23 leguas de la capital y 14 1/2 de Lorca, en cuyo intermedio se hallan la Venta-Mizena y Velez-Blanco; 14 de Bullas, pasando por las Casas de Don Juan, Fuente de Ujijar, Marcar y la Junquera; y 8 de Velez-Rubio, encontrándose la Venta-Muena, María y Velez-Blanco. Desde Huescar á la Puebla hay 4 leguas de camino militar, y se pasa por el cortijo del Marques, cortijo del Doctor, de la Ciudad y de las Santas; camino carretero malo que atraviesa los barrancos Cormenar y Obispo, y a 1 1/2 legua entra por el rio de las Santas, siguiendo como 1 legua; y desde aquí es peor hasta la Puebla. Contribuye 68.281 rs. 32 mrs.

(Tomo V, Madrid, 1826, pp. 32-33)

ORCE, V. S. de España, provincia de Granada, partido de Baza, obisp. de Guadix. A. M. de primera clase con 2 ordinarios; 501 vecinos, 2.474 habitantes, incl. 8 cortijos de su jurisdicción, 1 parroquia, 1 pósito, 2 casas grandes llamadas de Carreño; y un fuerte en bastante buen estado, con 4 culebrinas, pequeñas é inútiles, donde se podrán acuartelar 100 hombres, con cuadra para 10 caballos. El nombre de esta villa es de origen aráb. Sit. en un hoyo dominado por los cerros de Castillones, el Angel, San Anton, Calvario y otros. Muy cerca de allí nace el rio de su nombre que baña su término por el occidente, á cuyo rumbo se halla Galera á 1 legua, al N. O. Huescar á 2, al E. María á 4, al S. Oria á 5. y al S. O. Cullar a 3. Prod. todo género de granos y vino, tienen sus vecinos 70 pares de labor y 30 carros. Celebra feria el 21 de setiembre. Dist. 23 leguas de

la capital, 4 y 1/2 de cam. militar de Maria, en cuyo intermedio se encuentra el cort. de Casablanca y la Dehesa, 12 de Bullas pasando por Fuente del Solar, Topares y la Junquera; y 6 de Velez-Rubio, encontrándose Maria y Velez-Blanco. Contribuye 27.611 rs. 27 mrs.

(Tomo VI, Madrid, 1827, p. 332)

PUEBLA DE DON FADRIQUE, V. S. de España, provincia de Granada, part. // de Baza, arzobispado de Toledo, vicaria de Huesca. A. O., 1.548 vecinos, 7.600 habit. inclusos sus anejos la Torcana, Almasiles y Santas Mártires; 4 parroquias, á saber: 1 en la Sierra, 2 en el Campo y 1 en el pueblo, de 3 naves; 1 convento de frailes Alcantarinos, varias ermitas, 1 hospital, 1 cementerio muy vasto, 1 pósito, 2 posadas. Esta es la última villa de la provincia de Granada, la cual está situada en anfiteatro, formando un semicírculo al pie del cerro llamado el Calár, que le quita mucho sol por las tardes, y sobre hacerla en el invierno muy triste, y mas fria de lo que exige su temperatura, le ocasiona tambien mal piso en la parte superior. A un tiro de bala de ella hay una hermosa fuente, perfectamente embovedada y cerrada, que surte de escelentes aguas al vecindario. Confina por N. N. E. con la provincia de Murcia, y tiene al N. O. la encumbrada Sagra, abundante en yerbas medicinales, pastos para toda clase de ganados, alguna caza mayor y escelentes pinos, que, como todos los de estas sierras de Segura, son de las mejores maderas que hay en la península. De E. á S. se encuentra el dilatado campo de Bugejar, llamado asi, porque casi le atraviesan en dicha dirección las aguas de la prodigiosa fuente de este nombre, únicas que hay en lo principal de él, para una infinidad de personas y animales de que esta poblado, singularmente el verano. Sus producciones principales son trigo, cebada, cent., patatas, algun vino, muy malo, que ni se puede guardar de un año a otro, ni tampoco estraer del término; no asi las hilazas que, aunque escasas, son escelentes, como lo son tambien las pocas verduras que se crian con el corto riego que tienen: tambien es muy bueno el esparto que abunda en la parte del campo que hay sin laborear. La industria se reduce á algunos tejidos de lana, cáñamo y lino, que por lo regular se consumen en el pueblo, y á la construcción de maderas de que se hace un comercio bastante lucrativo, y que cesará bien pronto, si continuan los vecinos talando y quemando los monates sin tino ni cálculo, como lo han hecho hasta aqui. Tambien merece alguna consideración la cria de ganado vacuno, y principalmente el lanar, cuyas lanas se conducen á las provincias de Valencia y Murcia, y son las mas estimadas de toda la comarca. Es opinión muy general entre estos naturales, que en corazon de estas montañas hay muchas minas de oro, plata y plomo; mas lo cierto es, que á 1 legua E. del pueblo, en el sitio llamado la Molata de Casa Vieja, después de las grandes tempestades, se cogen muchos perdigones y pedacitos de plomo, que lavados con las aguas, brillan y se manifiestan con abundancia; lo cual, junto con los escombros y cimientos que se advierten, prueba que alli hubo en otro tiempo fabrica de perdigones y mina de plomo. Tambien se estan encontrando todos los dias en estas inmediaciones, sepulcros mas ó menos bien contruidos, con esqueletos enteros, entre los cuales merece particular atención uno que se encontró el año de 1819, cerca de la referida aldea de Almaciles, en el cerro de la fuente de la Solana, por otro nombre del Moralejo. Un pastorcito, hijo de Juan Garcia Ramal, de esta vecindad, habiendo advertido que se descubria en la tierra un cráneo humano, comenzó á escarbar con el cayado, y luego vió una losa que cubria una orza ó pequeña tinaja, de la que se habia separado un poco con el tiempo, y por aquel pequeño desvio asomaba el cráneo. Habiendo noticiado el muchacho la ocurrencia á su padre, subió éste con una azada y acabó de descubrir la tinaja, en la que se halló un esqueleto entero, puesto como en cucullas y con las dos manos ligadas con un grueso hilo de plata, semejante á

los de las péndulas largas de los relojes de sala, y con tanto brillo como si la materia acabase de salir de las manos del artífice. Según el tamaño, parecía ser el esqueleto de un muchacho de 10 á 12 años; y denotaba la postura en que se encontraba, que habia sido metido violentamente en la tinaja para hacerle sufrir este género de muerte tan atroz. Confirmó hasta la evidencia esta sospecha el suceso del día siguiente, en el que, habiendo vuelto Juan Garcia Ramal á proseguir la escavación, con la esperanza de hallar algun mayor provecho que el hilo de plata del anterior, encontró otros dos esqueletos de hombres, atravesado cada uno de pecho á espalda con una lanza, cuyos yerros respectivamente estaban clavados en el espinazo ó vertebras dorsales, según creemos las llaman los anatómicos. Ambos esqueletos estaban enteros, y una de las calaveras conservaba íntegra toda su dentadura, algunos dientes faltaban á la otra: // un cuerno de ciervo se halló junto á ellos, pero bastante consumido ya. Desde luego se formó el juicio, de que habiendo sido este terreno por muchos años frontera de los moros granadinos, con el reino cristiano de Murcia, habrían aquellos bárbaros hecho prisioneros á estos infelices, y sacrificádolos después á su inhumanidad. Esta congetura parecia bastantemente fundada, por que, como hemos dicho, el sitio está casi en la línea divisoria de los reinos. Mas luego se observó, que en las hojas ó cuchillas de las lanzas, se notaba algun verdete ó cardenillo, y por tanto sospecharon que fuesen de cobre. Habiéndolas reconocido entonces con mas atención, se vió que efectivamente lo eran. Pero creció mucho mas la admiración, al considerar que las primeras armas que usaron los antiguos eran de cobre, antes que se conociesen las de hierro, y era de sospechar que los esqueletos contaban por lo menos la asombrosa y remota antigüedad de mas de 2.572 años, pues tantos han transcurrido desde la fundación de Roma, y no hemos leído que los romanos usasen en tiempo alguno de armas ofensivas de cobre, sino de hierro; y de esta manera fueron sus lanzas, espadas, etc. Todo lo cual da márgen á pensar con bastante probabilidad, que los individuos y armas halladas, pertenecieron á los pueblos primitivos de España, es decir, á los habitantes de la península, antes de ser invadida por los cartagineses y romanos. Esto supuesto, es ciertamente una cosa muy particular y extraordinaria, que después de tantos siglos conservase una de las calaveras todos sus dientes y muelas, y la otra la mayor parte. Los anticuarios y los físicos, tienen aqui un estenso campo para discurrir, y ellos solos podran esplícarlos este raro fenómeno. El suceso es verdadero; muchas personas vieron los esqueletos en el estado referido. Nuestro corresponsal don José Fernández Larrea, conserva en su poder con mucho cuidado, una pequeña parte del hilo de plata, el cuerno de ciervo y las dos hojas y cuchillas de las lanzas, de las cuales una tiene de largo un codo, y de ancho por la parte opuesta á la punta, mas de 2 pulgadas, con un lomo por el medio de alto á bajo, y la otra una tercia de largo sin lomo alguno, y en su mayor anchura una pulgada: siendo tambien del caso advertir, que ninguna de las dos tiene cubo ó cañon con que se fijase en la hasta, y si unas claveras con sus clavos; y sin duda con estos los aseguraban en ella, abriéndola por el centro un poco con una sierra: circunstancia que tambien acredita su mucha antigüedad. Dista 22 leg. de Murcia, 28 de la capital, 4 de Huescar, 9 1/2 de camino militar de Caravaca, pasando por los Almaciles, los cortijos de Polpite, Almenas y Casablanca de abajo, y los de los Debanaderos y Navales; 12 1/2 de Lorca, 6 de Orce y 7 de Velezblanco. Contribuye 35.974 rs. 23 mrs. por rentas provinciales, advirtiéndole que, con las 650 fanegas de sal en que está ajustado, subsidio, mesta, sisa, frutos civiles etc., paga tanto ó mas que por las provinciales.

(Tomo VII, Madrid, 1827, pp. 135-137)

NOTAS

1. Pascual MADOZ, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid 1845-1850, (ed. facsímil, Valladolid, Ámbito Ediciones y Editoriales Andaluzas Unidas, 1987).
2. Tomás LÓPEZ, *Diccionario Geográfico de Andalucía: Granada*, Granada, Don Quijote, 1990.
3. Sebastián de MIÑANO Y BEDOYA, *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, Madrid, Imp. Pierart-Peralta, 1826-1829, 11 vols. Hemos utilizado para este trabajo una colección que se conserva en la Biblioteca del Hospital Real de Granada, signatura B-27-191 a 201.
4. En el ámbito de la comarca accitana varios autores han utilizado sus datos en algunos estudios locales. Véanse, por ejemplo, los trabajos de Fernando VENTAJAS DOTE, "Huélago, tierra de grandes contrastes": *Wadi-As. Revista de Guadix y Comarca* 83 (Guadix 1991); Fernando VENTAJAS DOTE, "Gorafe: Radiografía de un pueblo granadino (II)": *Wadi-As. Revista de Guadix y Comarca* 79 (Guadix 1990); Francisco José FERNÁNDEZ SEGURA, *Villa Real de Purullena. Aspectos Geográficos e Históricos*, Purullena, Ayuntamiento, 1992, p. 45; Juan RODRÍGUEZ TITOS, *Pedro Martínez, campo y cielo*, Granada 1997, p. 47; Juan RODRÍGUEZ TITOS, *Moreda*, Granada 1998, p. 75; Miguel Ángel SÁNCHEZ GÓMEZ, *Benalúa. Historia de un pueblo de la Accitania*, Benalúa, Ayuntamiento, 2000, pp. 127 y 162, nota 9; Francisco José FERNÁNDEZ SEGURA, *Nueva Guía de Guadix. Encrucijada de Culturas*, Guadix, Instituto de Estudios «Pedro Suárez», 2000, pp. 82 y 83.
5. El estudio más completo realizado hasta el momento sobre este autor, y que seguimos en buena parte en nuestra exposición, es el de Ana María BERAZALUCE, *Sebastián de Miñano y Bedoya (1779-1845)*, Pamplona, Universidad de Navarra (EUNSA), 1983.
6. *Ibidem*, pp. 19-21 y 380-381.
7. Como señala Ana María Berazaluce, es muy probable que Eugenio de Ochoa y Montel, que nació en Burdeos en 1815, fuese el primero de sus hijos. Después nacieron José Augusto y Mariana. La educación de Eugenio fue muy tutelada por Miñano, a quien aquél llamaba "tío" o "padrino". Mantuvieron siempre una buena relación y Eugenio fue quien mantuvo viva la memoria del escritor tras su muerte.
8. Cfr. Ana María BERAZALUCE, *Op. cit.*, pp. 224-235.
9. Sebastián de MIÑANO Y BEDOYA, *Op. cit.*, t. I, pp. 3-4.
10. *Ibidem*, p. 4.
11. *Ibidem*, pp. 4-5. El autor da una lista de los nombres, cargos y colaboraciones, pp 5-8. También cita en las pp. 8-9 las obras impresas utilizadas.
12. *Ibidem*, p. 9.
13. Sebastián de MIÑANO Y BEDOYA, *Op. cit.*, t. X, listado de suscriptores, p. 21.
14. Pascual MADOZ, *Op. cit.*, t. I, p. VIII.
15. Sebastián de MIÑANO Y BEDOYA, *Op. cit.*, t. I, p. 11.

16. Pedro ROMERO DE SOLÍS, *La población española en los siglos XVIII y XIX. Estudio de Sociodemografía histórica*, Madrid, Siglo XXI, 1973, pp. 169-172. Siguiendo a este autor, Jesús Arias Abellán concluye que las cifras que Miñano aporta para los municipios del Marquesado del Cenete estarían claramente infladas, lo que explicaría el distinto comportamiento de esta zona con relación al que se produce tanto a nivel nacional como andaluz. No obstante, reconoce que el método utilizado para efectuar el recuento de población parece más fiable en Sebastián de Miñano que en Pascual Madoz (cfr. Jesús ARIAS ABELLÁN, *Propiedad y usos de la tierra en el Marquesado del Cenete*, Granada, Universidad, 1984, pp. 82-85). Para el caso de la ciudad accitana, vid. Juan GÁMEZ NAVARRO, *El espacio geográfico de Guadix: aprovechamientos agrarios, propiedad y explotación*, Granada, Universidad y Fundación Caja de Granada, 1995, p. 52, quien acepta plenamente los datos demográficos que recoge Miñano.
17. Carlos ASENJO SEDANO, *Toponimia y Antroponimia de Wadi As (siglo XV)*, Granada, Diputación, 1983, pp. 26,28 y 31-32.
18. Véase al respecto la opinión de Luis MAGAÑA VISBAL, *Baza histórica*, t. I, Granada, Asociación Cultural de Baza y su comarca, 1978, pp. 42-50.
19. La descripción no es del todo correcta, si tenemos en cuenta lo que nos dicen sobre este particular Antonio GARCÍA DE PAREDES MUÑOZ y Francisco José FERNÁNDEZ SEGURA, *Baza. Guía. Historia y Monumentos*, Baza, Ayuntamiento, 1985, p. 38: "Por Real privilegio de los Reyes Católicos dado en Segovia el 28 de agosto de 1494, se concede a Baza la facultad de usar las armas y sello que a continuación describimos: Campo rojo, en señal de la sangre derramada en su reconquista, orlado con 16 castillos de plata, albarrada de oro en el centro y corona real. Felipe V, en consideración a los grandes servicios prestados en la Guerra de Sucesión, concedió poner en medio de la albarrada, un castillo de oro, alusivo al valor, constancia y fidelidad. En la Real Orden de 1702, se le otorgaron los títulos de Muy Noble y Muy Leal, a los que se le agregó el título de Excelentísima, concedido últimamente".
20. Cfr. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, t. LX, Madrid, Espasa-Calpe, 1988, p. 848.
21. *Ibidem*, t. LI, p. 330.
22. *Gran Enciclopedia de Andalucía*, t. I, Granada 1979, p. 245; *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, t. VI, pp. 157-158.